

BIBLIOGRAFIA

El doctor José Barros Pazos en la patria y en el exilio (1808-1877), por MARÍA CELINA BARROS y ARANA. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras [1963]. 328 p.

Confiesa la autora de esta emotiva semblanza que la suya "no es obra de historiador". Y aclara a renglón seguido: "Es, más bien, un fragmento de crónica familiar, compuesto —salvo contadas excepciones— sin salir del recinto de una sola biblioteca". Como esta última fuera la mayor del Buenos Aires de un siglo atrás y custodiara en sus anaqueles riquísimo archivo se explica bien el maduro cuan bello fruto obtenido. Escrito con mucho amor y con la fluidez de estilo proveniente de una selecta cultura, el volumen nos presenta una vida preclara sorprendida en su faz más recóndita. Porque María Celina Barros y Arana ubica a su ilustre abuelo el doctor José Barros Pazos en la intimidad del hogar con preferencia. Apenas si salpican sus páginas breves incursiones por el quehacer público de quien ocupó un ministerio y bancas legislativas en la provincia de Buenos Aires y la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A través del epistolario familiar conocemos la severa educación recibida por el hijo del riojano José Antonio Barros y Villafañe y de la dama cordobesa María Ignacia de Pazos y Ramallo. Perteneciente a la generación de 1838 padece el destierro en Chile, donde se dedica a la abogacía y a la enseñanza. Después de Caseros regresa al país. Electo diputado al Congreso Constituyente de Santa Fe, su nombramiento queda sin efecto a consecuencia del movimiento subversivo del 11 de septiembre de 1852. En Buenos Aires es rector de la Universidad y jefe del Departamento de Escuelas, funciones en las que compete en su celo con Sarmiento. Se liga además al movimiento cultural rioplatense a través de sociedades científicas y literarias, de colaboraciones en diarios y revistas, etc. Poseedor de varios idiomas escribió poesías sobre temas íntimos y tradujo otras del inglés. Desaparece casi septuagenario y rodeado de general consideración.

Cierra el interesante volumen un apéndice de documentos no utilizados en el texto, relativos a la marcha de la universidad bonaerense en 1852, a gestiones del doctor Barros Pazos en Chile, incluyendo finalmente varias composiciones poéticas originales o traducidas.

Beatriz Bosch

Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata, por
ERNESTO J. FITTE. Buenos Aires, Emecé [1963]. 322 p.;
2 mapas.

Las penurias sufridas por la masa anónima que participó en la conquista del río de la Plata es el tema abordado por Ernesto J. Fitte. Desde un enfoque episódico y colateral aspira a realzar el mérito de los conquistadores españoles ubicándose, sin embargo, a equidistancia de la leyenda negra, como de la leyenda rosa. Destaca al principio la desilusión experimentada ante la inexistencia del oro en estas regiones, la hostilidad del ambiente y las escasas inclinaciones al trabajo que aquella manifestaba.

“La espada enhiesta —afirma—, el estómago vacío y la faltriqueira exhausta configurarían así reunidas las imágenes de un tríptico simbólico, representativo del fiero y arrogante descubridor que España puso a la empresa de dominar estas comarcas” (pág. 12).

Más adelante y en sucesivos capítulos considera al detalle la vida y las tribulaciones de quienes acompañaron a Sebastián Caboto, Pedro de Mendoza, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Juan de Garay. Fuera de los documentos oficiales conocidos se vale a menudo de otros expedientes y reclamos posteriores entablados al regreso a la península por buen número de los expedicionarios.

Páginas ágiles y coloridas describen con elegancia y agudeza cuadros y escenas de rudo primitivismo. Concluye el autor en definitiva: “Ningún oficial de jerarquía murió de hambre en el transcurso de la conquista. En el reverso de la medalla, aparece opuesta la otra cara exhibiendo grabada como figura simbólica el cuerpo del modesto conquistador, que yace tendido implorando un jarro de agua y un pedazo de pan” (pág. 288).

En Apéndice se incluyen doce documentos procedentes de la colección Enrique Fitte en versión paleográfica de Aurelio Tanodi.

Beatriz Bosch

Alberdi y su tiempo, por JORGE M. MAYER. Buenos Aires, Eudeba [1963]. 1006 p., 58 láminas.

Procedida a su aparición de gran expectativa, esta obra impresiona en primer término por el notable acopio de materiales informativos que depara a lo largo de un millar de páginas. Empero, tal cúmulo de elementos no nos parecen suficientemente elaborados todavía, ni sobre ellos se discrimina con el juicio ponderado que la envergadura del tema requiere. Escrito con ánimo polémico, aunque carente de la destreza dialéctica propia del género, el libro resulta a la postre informe y farragoso. Lo integran diez y ocho capítulos un tanto desparejos, pues, junto a aquéllos de siete y de nueve páginas, encontramos otros de noventa y ocho y de noventa y nueve y un tercer grupo reducido a la mitad de ese número o a menos.

Dado el parentesco de Juan Bautista Alberdi con familias descolantes del norte argentino, el autor ha creído necesario iniciar el libro remontándose a los tiempos de la conquista del Tucumán por Diego de Rojas. Y como el prócer nace a los pocos días de la Revolución de Mayo el lapso corrido entre ambos acontecimientos forma la materia del primer capítulo. Prosigue luego con la vida y obras del gran escritor ofreciendo, quizás, el mayor aporte novedoso en el relato de sus actividades en la república de Chile.

Muchos sucesos políticos se abordan ligeramente —el ascenso de Juan Manuel de Rosas al gobierno—, otros se omiten por entero— las reuniones de la Convención Nacional de Santa Fe en 1828— o se los subestima en parte, como a las ideas de orden constitucional de Estanislao López y Juan Facundo Quiroga. En el caso de Urquiza se lo enjuicia según el tenor de fuentes espúreas: los libelos de Juan Coronado y Evaristo Carriego. Sorprende asimismo que respecto a la tragedia de Entre Ríos de 1870 se traiga a colación el pueril argumento lanzado por un periodista en un libro reciente. Y que se reconstruyan los días vividos en esta ciudad durante el desarrollo de las sesiones del Congreso Constituyente de 1853 siguiendo las páginas de un reverenciado poeta de fresca imaginación. En orden a figuras y episodios posteriores el autor abunda en dictérios y calificaciones agresivas a las cuales nos habituara cierta literatura reaccionaria.

Una contribución positiva está representada por el empleo del rico archivo del Alberdi, hoy en poder de don Jorge M. Furt. Mas de él se hace sólo una glosa simple, ceñida a estricto orden cronológico, sin reservar detalle, por trivial que resulte. Tomemos algunos ejemplos al azar.

“Alberdi recibió una carta de Manuelita Rosas, que le enviaba su retrato y le pedía el suyo. Le contestó el 10 de enero: “Voy a esperar un día de buena salud para hacerme una nueva fotografía de 1866. No quiero presentarme del todo feo a los ojos de mis queridas portafías”. Poco después supo que Carlos Lamarea había fallecido en Valparaíso. El 22 de enero a las dos de la tarde, fue a visitar a Matilde y Carril; rememoraron con tristeza los viejos tiempos, la casa de la calle de la Aduana, los amigos del Pacífico, los conciertos, y resolvieron que Emilio volviera a Chile a acompañar a su madre” (pp. 709-710).

“Al regresar a París, el 17 de diciembre, se instaló en el hotel *du Danube* en la calle Richepanse n° 11. Pensaba siempre volver; Wheelwright insistía en llevarlo al Rosario para que lo ayudara en la construcción de los nuevos ferrocarriles. Fueron a visitarlo el coronel Simón de Santa Cruz y su esposa Juanita Urquiza, “muy mona”. Villanueva le avisó que Emilio Lamarea se había embarcado hacia Copiapó para trabajar con su hermano Carlos” (pág. 725).

“Regresó a París el 27 de diciembre de 1873 y se instaló en el hotel de la Grand Bretagne, en la rue Caumartin. Buscó una nodriza para su ahijada Susana, y encontró una, no del todo mala, por ciento cincuenta francos. Courcelle-Seneuil, candidato a gobernador del Banco Peireyra lo visitaba” (pág. 804).

Párrafo aparte corresponde a las numerosas citas al pie de página. Se sabe que las preceptivas en uso imponen indicar únicamente la obra donde el documento, el dato o el concepto figura por primera vez y que libera de dicha referencia a las noticias de general conocimiento. En este libro, sin embargo, cada llamada comprende a veces hasta más

de media docena de títulos, de varios de los cuales hemos podido comprobar que en nada tratan el asunto comentado.

La nómina de las fuentes consultadas abarca cuarenta y dos páginas. En tan extensa lista bibliográfica notamos con gran sorpresa la ausencia de tres excelentes obras en sus respectivos géneros. Aludimos a *Alberdi, ciudadano de la soledad* (1941), de Pablo Rojas Paz; *Alberdi* (1946), de Enrique Popolizio y *Constitución y Revolución. Juan Bautista Alberdi* (1955) de Bernardo Canal Feijóo. También se callan los trabajos de quien escribe estas líneas, en varios de los cuales se publicaron por primera vez párrafos de documentos inéditos relacionados en una u otra forma con Alberdi o con cuestiones en las que el escritor tucumano fuera parte principal. ¿Prejuicio anti-femenino?

Beatriz Bosch

El General San Martín ¿masón, católico, deísta?, por GUILLERMO FURLONG, S. J. Buenos Aires, Ediciones Theoría. Biblioteca de Estudios Históricos, 1963. 148 p.

Esta obra ha sido reimpressa varias veces. Es un pequeño libro afortunado porque sostiene una teoría grata a muchas personas: el catolicismo del General San Martín. El tema es defendido por ciertos historiadores que creen necesario demostrar y enseñar a la juventud que el Padre de la Patria no fue deísta ni masón, sino un perfecto católico. Si la verdad no coincide con el propósito de los historiadores, ello no es obstáculo para seguir sosteniendo el propósito y la teoría y no la verdad. En historia hay autores que, una vez expuesta una idea, aunque luego se compruebe que está equivocada, no dejan de sostenerla toda su vida. Siempre hay lectores poco informados o inclinados a aceptar determinados principios que la creerán verdadera y se convertirán, a su vez, en entusiastas defensores. En la gran discusión de las ideas religiosas de San Martín tenemos un ejemplo. El Rev. P. Furlong hace cuarenta años, como él mismo recuerda, que investiga este tema. Sin embargo, no cita en su libro los documentos que más adelante vamos a mencionar. ¿Por qué ocurre este hecho tan común en otros polemistas que, como él, se empeñan en determinadas teorías? ¿Los ignoran realmente o los silencian?

En esta nota sólo apuntamos algunos detalles superficiales para guía de los estudiosos de este libro por demás interesante, valioso y siempre útil.

Hoy está definitivamente probado que San Martín no estudió en el Colegio de Nobles. La máxima "Serás lo que has de ser o serás nada" no está inspirada en la expresión jesuítica "sint ut sunt, aut non sint", sino en el pensamiento de Rousseau "El que tenga una chispa de genio viva un año en París. Pronto será lo que es capaz de ser; de lo contrario no será nada", repetida, en cierto modo, por Orson Squire Fowler: "Serás el forjador de ti mismo o no serás nada".

Furlong no comparte las opiniones de Mitre, Otero, Carbia, y otros historiadores que sabían muy bien que San Martín respetaba el cató-

licismo y se mostraba a menudo como un católico práctico por política o conveniencias sociales. Penetrar en las intenciones o en el alma de los hombres es tarea que sólo corresponde a Dios. Nosotros nos extrañamos que el Rev. P. Furlong, hondo conocedor de la documentación sanmartiniana, siga reproduciendo la famosa frase de San Martín a Godoy Cruz, del 3 de octubre de 1816: "Cuénteme lo que haya de Europa y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán". Hoy nadie ignora la ironía de estas líneas, por lo que vamos a demostrar más adelante. Y más nos extrañamos que el Rev. P. Furlong agregue estas palabras: "Aunque no tuviéramos ningún otro hecho, actitud o frase que abonara la profunda religiosidad del general San Martín, esta sola expresión bastaría para declarar que no sólo era un hombre católico, sino un católico piadoso".

No hay, en efecto, mayor documento que el transcripto para probar el catolicismo de San Martín, pues todos los demás —acta de casamiento, órdenes a las tropas, expresiones comunes, etc.—, propias de cualquier persona, no son testimonios realmente probatorios. El P. Furlong se sorprendió al leer en la obra del Sr. Ricardo Piccirilli un documento en que San Martín escribe a Guido, en 1830: "Están en su sana razón los representantes de la Provincia para mandar entablar relaciones con la Corte de Roma en las actuales circunstancias; yo creía que mi malhadado país no tenía que lidiar más que con los partidos, pero desgraciadamente, veo que existe el Fanatismo, que no es un mal pequeño. Afortunadamente nuestra Campaña y Pueblo se compone (en razón de su educación) de verdaderos filósofos, y no es fácil empresa moverla por el resorte religioso. ¡Negociaciones con Roma! Dejen de amortizar el papel moneda y remitan un millón de pesos y conseguirán lo que quieran... Esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el Obispado de Buenos Aires... Admita usted la santa bendición de su nuevo prelado, con lo cual recibirá la gracia de que tanto necesita para liberarse de las pellejerías que le proporcionará su empleo...".

Fácil es ver en estas líneas a un hombre que acusa de simonía al Papado y piensa que con un millón de pesos se puede conseguir "lo que quieran de Roma"; que lamenta que en la Argentina exista el "fanatismo", se alegra que la campaña esté poblada por "verdaderos filósofos", o sea, gente sin religión, profana "la santa bendición de su nuevo prelado" y se considera capaz de "calzarse el obispado de Buenos Aires". Un buen católico no se expresa de este modo. Ahora empezamos a comprender el sentido irónico de su mención de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes.

Pero hay más: tanto el Rev. P. Furlong como el Sr. Piccirilli dejaron de mencionar otros documentos imprescindibles en estos estudios. El Sr. Piccirilli, fuente del P. Furlong, en su obra *San Martín y la política de los pueblos*, publicada en Buenos Aires en 1957, al transcribir la carta citada de San Martín a Guido, de 1830, dijo: "Los párrafos de esta carta de San Martín no han sido usados, que sepamos, hasta el presente, por nuestros historiadores. Al entregarlos, ahora, como una contribución al mejor conocimiento de una cuestión histórica, servirán para fijar la atención en su contenido". Como vemos, el Sr. Piccirilli no supo que ya los habían utilizado José Agustín de la Puente Candamo, en 1948; Manuel Somoza, en 1950, y nosotros, en 1954. Pero lo más grave es que tanto el Sr. Piccirilli como el Rev. P. Furlong, no

mencionan otros documentos que nos hacen conocer algo más el espíritu con que contemplaba o juzgaba el catolicismo el General San Martín. En 1831, San Martín escribió a Guido, desde París: "La guerra fratricida... es concluida. Gracias sean tributadas al gran Alah por tan señalado beneficio. El haga (como se lo pide con todo fervor este vil gusano y gran pecador) que la paz sea de larga duración... "San Martín, con su volterianismo se acusaba, chanceando, de vil gusano y pecador, y daba gracias a Dios llamándolo Alah. Que diga un buen católico si cuando invoca a Dios lo llama Alah. San Martín quería que la libertad religiosa fuese completa. En las máximas para su hija le recomienda "sentimiento de indulgencia hacia todas las religiones": consejo que no da un católico a sus hijos. Worthington, que conoció a San Martín en 1819, informó que San Martín, "en cuestiones de religión es liberal. Ha sido el primero en excitar que se permitan los matrimonios entre extranjeros que no sean católicos romanos con damas sudamericanas de esa religión, sin que se requiera la conversión de sus maridos, y, sin embargo, lo he visto en un gran Tedém portarse con una especie de formalidad estudiada". Por ello, en 1832, San Martín, preguntó a Guido: "Dígame usted con franqueza a qué grado se halla en nuestra patria la tolerancia religiosa, pues por los rumores que corren parece que la cosa no anda muy segura". Guido le contestó: "Muy mal, mi amigo. Hemos tenido libros quemados, matrimonios deshechos entre protestantes y católicos y otras mil maravillas; el espíritu de este país resiste esas medidas rúticsociales y la fuerza que las apoya es insignificante para sostenerla. El gobierno ha tenido que prestarse últimamente a la creación de un templo de presbiterianos y con él son ya dos de distintas comuniones cristianas que existen en Buenos Aires". Por algo, San Martín no quiso volver a un país donde imperaba un Rosas que hacía quemar libros y perseguía la libertad de conciencia. No debe extrañar, en síntesis, que, en su testamento, San Martín hable de Dios como un perfecto masón: "En el nombre de Dios todopoderoso, a quien conozco como Hacedor del Universo..." Estas últimas palabras son típicas de las expresiones masónicas.

En una breve nota no podemos reproducir las pruebas incuestionables que demuestran el masonismo de San Martín. El Rev. P. Furlong, como es lógico, lo niega; pero, para negarlo, tiene que acudir a esfuerzos fáciles de anular. Así afirma que la Logia Lautaro nada tenía de masónica. Hoy se sabe que fue fundada por masones venidos expresamente desde Londres y, antes, desde Cádiz. La documentación relativa a los orígenes de la Logia de Londres, fundada por Alvear y a la cual perteneció San Martín, no es ni siquiera mencionada por el Rev. P. Furlong. Más aún: pretende sostener que la masonería, en la época de San Martín, no había sido condenada por los papas y que las condenaciones existentes sólo se referían "a algunas agrupaciones o conjuntos de logias". Agrega, como ejemplo: "En 1738, Clemente XII condenó los *Liberi Muratori* y Benedicto XIV ratificó esta condenación en 1751". El Rev. P. Furlong cree que los *Liberi Muratori* eran alguna agrupación o conjunto de logias y no la masonería. Sólo un extraño desconocimiento de la lengua italiana puede permitir esta sorprendente afirmación. *Liberi es libres*, o sea, en francés *francs*, y *Muratori es albañiles*, *maçons*, en francés. *Liberi Muratori* es, pues, el nombre, dicho en italiano, de los franccomasones o albañiles libres. La masonería, como sabe cualquier estudioso de estas cuestiones, fue condenada por los Papas des-

de 1738 y confirmada la condenación en 1751. San Martín no desconoció estas condenaciones, como no las desconocieron Mitre, Sarmiento, Urquiza y tantos otros políticos y hombres eminentes de la Argentina, desde Saavedra, gran masón, el propio Belgrano y otros muchísimos hasta nuestro tiempo.

El libro del Rev. P. Furlong es útil porque demuestra el respeto que, en público, siempre tuvo San Martín por el catolicismo. San Martín se burló del catolicismo, en privado, con amigos masones, porque era un déista. Así lo reconocieron historiadores católicos como Otero, Carbia y otros.

Y, para terminar esta nota, podemos revelar un hecho poco conocido. Cuando el Rev. P. Furlong aún no pertenecía a la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, nosotros comprendimos esa injusticia y comenzamos a trabajar en favor de su candidatura. Nada sabía de ello el Rev. P. Furlong. Algunos miembros se opusieron porque no querían que entrase un religioso y, menos, un jesuita, en tan docta corporación. Pero encontramos un miembro que tomó la defensa de la candidatura del Rev. P. Furlong. Era el historiador correntino Manuel V. Figuerero, eminente por muchos conceptos y antiguo masón grado 33. Gracias a Figuerero, masón, y a nosotros, que sólo conocemos la masonería a través de libros y documentos, el Rev. P. Furlong honró la Junta, hoy Academia Nacional de la Historia. En síntesis, puede decirse que, gracias a un masón, el Rev. P. Furlong es hoy uno de los miembros más ilustres de la más autorizada corporación histórica argentina. El más sorprendido será, sin duda, el Rev. P. Furlong cuando lea estas líneas.

Enrique de Gandía

Nuestras relaciones con la Iglesia, por SANTIAGO DE ESTRADA,
Buenos Aires. Ediciones Theoría, 1963. 204 p.

Esta obra estudia las posibilidades de llegar a un concordato entre la sede apostólica y el Estado argentino. La ha escrito un hombre de talento, fino diplomático e insuperable católico: el doctor Santiago de Estrada. Jurista eminente es, sin duda, el mejor conocedor de este arduo problema.

La cuestión del concordato tiene larga historia en nuestro país, pero, hasta la fecha, no ha podido ser solucionada. El hecho se lebe a una razón muy sencilla: el Estado argentino, dice nuestra Constitución, "sostiene el culto católico apostólico romano". Su religión es, por tanto, la católica. Pero, frente a esta tradición católica que nadie niega y, desde los tiempos más antiguos, domina ampliamente sobre todas las otras religiones permitidas, existe otra tradición, también fuerte y antigua: la del regalismo, o sea el derecho del rey o del gobierno de intervenir en alguna forma en la administración eclesiástica. Las luchas entre papas y emperadores, en otros términos, entre la Iglesia y el Estado, son tan antiguas como la Edad Media. En España llegaron a menudo a extremos terribles. No olvidemos el saqueo de Roma por las tropas imperiales de Carlos V donde se halló don Pedro de Méndez, falsamente

acusado de "hinchar la mano". En América, la intervención del Estado, o sea, de los reyes, en las cuestiones eclesiásticas data desde los primeros días del descubrimiento. Si hoy las nuevas órdenes religiosas deben pedir permiso para establecerse en el país, no olvidemos que en los primeros tiempos de la conquista los reyes de España prohibieron, más de una vez, el pase al nuevo mundo de órdenes mendicantes para que no vinieran a estorbar la acción de los conquistadores. No fue, por tanto, una innovación de Rivadavia, Agrelo y otros personajes de los primeros años de nuestra vida independiente, el pretender intervenir en cuestiones eclesiásticas. Fue una especie de derecho fundado en una tradición colonial de trescientos años ininterrumpidos y en una enseñanza clásicamente española. El regalismo argentino es una continuación del viejo y glorioso regalismo hispano, bien defendido y hecho respetar por los mismísimos Reyes Católicos. Esta doble tradición de autonomía católica y de regalismo es propia de nuestra historia y los mayores triunfos han estado siempre del lado regalista. Pero esto, como es lógico, no lo admite el católico intransigente, celoso de la autoridad y autonomía de la Iglesia. El doctor Estrada, embajador argentino en Roma, ha defendido en primer término —único término— los puntos de vista del interés católico o de la Iglesia y ha explicado que esos intereses eclesiásticos son también los que más convienen al Estado argentino. Las relaciones de los Estados con la Iglesia católica son cada día más cómodas porque los Estados no tienen el interés de otros tiempos en intervenir en los asuntos eclesiásticos. En efecto: en otras épocas, los gobiernos querían dirigir la vida religiosa de los ciudadanos. Hay en día, de lo que se preocupan es de dirigir la vida económica. Es por ello que, en la actualidad, los concordatos entre la Iglesia y muchos Estados católicos se logran con una facilidad desconocida en otros siglos. Entretanto, la Iglesia se preocupa en aumentar su fuerza. Frente a peligros que amenazan la cultura de Occidente busca la alianza y tolerancia de los "hermanos separados", en otras épocas perseguidos, insultados y despreciados. Es el fruto del miedo.

El regalismo y el patronato, de hecho van desapareciendo en la Argentina y en los Estados modernos. La verdad es que no interesa ni vale la pena mantener instituciones regalistas. Como bien dice el doctor Estrada, no es necesario permitir el pase de bulas y otros documentos pontificios. El papa habla a los fieles de todo el mundo por medio de la radio, de la televisión y de la prensa. Una orden puede ser dada a un obispo, desde Roma, por teléfono. Pero lo que en realidad pretenden los que hablan de la vetustez de las pretensiones regalistas de la legislación argentina es eliminar lo que el doctor Estrada llama, con el resentimiento propio de quienes piensan como él, la "infección cancerosa introducida entre 1880 y 1890 en la vida nacional", es decir, la enseñanza laica y el registro civil.

La Iglesia sabe muy bien que ya no hay reyes o presidentes que pretendan tener en sus Estados poderes "sacerdotales"; pero quiere que los gobiernos no impidan a la Iglesia intervenir en la educación. Este es el campo mixto en que se disputan la formación de los ciudadanos la Iglesia y el Estado. Choque peligroso, pues pone frente a frente a los partidarios de la Iglesia y a los partidarios del Estado. Ahora bien: el Estado tiene una jurisdicción territorial circunscripta, mientras que la Iglesia extiende su jurisdicción espiritual a todos los Estados católicos del mundo, es decir, es universal. La Iglesia no pierde la esperanzá

de alcanzar, algún día, el dominio espiritual universal, dominio que tendrá, también, un fuerte alcance político.

Es indudable que, frente a estas aspiraciones, los Estados, desde los absolutistas de los siglos XVIII y XIX hasta los democráticos de los siglos XIX y XX, se han defendido con los argumentos o principios que la Iglesia llama errores o herejías, porque, indudablemente, no convienen a su política. La Iglesia trata de vencer la indiferencia que, por los problemas de la fe, tienen los Estados modernos. Son esfuerzos, no desesperados, pero si hondamente interesados en salvar una tradición dos veces milenaria. Al positivismo del siglo pasado siguió una reacción espiritualista, pero las dos últimas guerras mundiales han traído una conciencia nueva, posiblemente la más peligrosa y difícil de vencer: el indiferentismo, la despreocupación absoluta por los problemas de la fe. Los Estados no temen llegar a buenos entendimientos con la Iglesia, porque tampoco temen permitir la actuación de religiones, filosofías y charlatanismos tan ridículos como la escuela de Basilio, la filosofía de Raumsol, la de los yogas, la teosofía, el espiritismo y otras cien religiones y filosofías comparables. Así como el Estado no se preocupa por el nombramiento del jefe de los ismaelitas, poco a poco va dejando de preocuparse por el nombramiento de un obispo. Y tampoco quiere que las religiones penetren en las escuelas y se disputen las conciencias de los escolares.

El doctor Estrada, tras maduras reflexiones, ha llegado a componer un proyecto de concordato entre el Estado argentino y la Iglesia católica. Cada artículo responde a realidades ya consagradas por el tiempo y el uso y a ideales que ojalá logren convertirse en realidades. Su fin es noble. Trata de eliminar el patronato de la vida política y religiosa argentina. Sólo cuatro Estados mantienen el patronato como regalía heredada de los reyes de España: Argentina, Venezuela, Paraguay y Bolivia. El doctor Estrada afirma que estos países representan situaciones excepcionales y sin parangón en el mundo. A su juicio habría que suprimir lisa y llanamente el derecho mismo del patronato. Adherimos a esta proposición por ser el patronato una regalía anticuada e inútil. La presentación de obispos para las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Senado, debería ser hecha libremente por el Sumo Pontífice. Así se hace en los Estados que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede, pero no tienen acuerdos concertados. Al mismo tiempo, la Iglesia católica debe estar autorizada a establecer escuelas y universidades de cualquier orden y grado. Hoy, esta autorización es plena en la Argentina y no se niega a grupos particulares, compuestos por personas de distintas religiones, ni a instituciones comerciales, futbolísticas, judías, ortodoxas, etc. El doctor Estrada propone implantar nuevamente la enseñanza religiosa en las escuelas. En la Argentina nadie olvida las discusiones que este hecho ha producido. Asimismo, el doctor Estrada es contrario a la existencia del matrimonio civil. Este punto es algo muy superado en nuestra patria y en todo el mundo y sorprende que un hombre de la cultura del doctor Estrada vuelva sobre él. Propone que los contrayentes pidan permiso al registro civil, que se casen ante el sacerdote de su religión y que éste envíe, en el término de cinco días, el acta del casamiento al registro civil. Todo para que el matrimonio no lo realice el registro civil, sino un sacerdote. El resultado sería una inútil complicación para substituir lo que, por fortuna, está muy bien establecido. Demás está el decir que el doctor Estrada es un enemigo indiscu-

tible del divorcio, hoy admitido por la gran mayoría de los países civilizados.

El libro termina con un capítulo dedicado a los días festivos. El autor se lamenta de que aumenten las festividades civiles y no se respeten las de la reglamentación canónica. A su juicio, en la Argentina se debería seguir lo que expresan los concordatos con España y la República Dominicana. En los domingos y fiestas de precepto debería rezarse una oración por la Nación Argentina.

El doctor Estrada ha escrito una obra que aspira solucionar todos los problemas que emergen de la vinculación del Estado argentino con la Iglesia católica. Para ello ha proyectado el texto de un concordato. No lo habría hecho mejor un canciller del Vaticano. A él se opondrán los partidarios del viejo regalismo y del patronato. En cambio, lo mirarán con indiferencia quienes comprenden que el mundo actual está por encima de ciertas cuestiones que ya pertenecen a la arqueología de las ideas. Lo indudable es que este libro, bien escrito y bien pensado, nos demuestra que aún hay en nuestra Patria buenos católicos militantes, fieles seguidores de los mandatos de Roma.

Enrique de Gandía

Historia del sable de San Martín, por JORGE MARÍA RAMALLO.

Buenos Aires, Ediciones Theoría. Biblioteca de Estudios Históricos, 1963. 136 p.

De este pequeño libro puede decirse, con palabras vulgares, que es ameno y útil. Por primera vez un estudioso ha reunido todos los antecedentes que se conocen del sable de San Martín. Este sable morisco, de hoja alfanjada, comprado en Londres por San Martín, tuvo el mérito —para nosotros sagrado— de haberlo acompañado en sus campañas de la guerra de la independencia. No fue la espada que usó en San Lorenzo, pues el general La Madrid recordó en sus memorias que San Martín le regaló su espada “diciéndome que era la que le había servido en San Lorenzo”. Es, por tanto, la espada o sable que estuvo en Chacabuco y Maipú y llegó a Guayaquil. Lo indudable es que el sable de San Martín representa para los argentinos un símbolo maravilloso, que encarna toda la gloria de nuestro héroe y es como la representación de su espíritu.

Este sable, San Martín lo dejó en Mendoza, pero pronto lo pidió para tenerlo consigo, en Boulogne Sur Mer, donde murió. Y nadie ignora que, en su testamento, lo legó a Rosas “como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”. El autor de este libro sigue atentamente la historia del sable después de la muerte de San Martín. Fue entregado a Rosas por Mariano Balearce. Rosas lo llevó a Inglaterra cuando tuvo que abandonar la Argentina. Máximo Terrero, esposo de Manuelita Rosas, fue el heredero, Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico, logró que la hija de Rosas lo donara al Museo. El señor Ramallo reproduce la correspondencia entre Carranza y la hija de Ro-

sas. Son documentos que no hay que olvidar. También hay que saber qué ocurrió en Buenos Aires cuando, el 4 de marzo de 1897, llegó el sable de San Martín. Dijo *La Nación* del día siguiente:

“Todos los generales en actividad que figuraban en la Comisión nombrada por el Estado Mayor del ejército excusaron su presencia. Eran estos el teniente general Juan A. Gelly y Obes, el general Francisco B. Bosch, los generales de Brigada Manuel J. Campos y Daniel Cerri”. Asumió la presidencia de la Comisión de Homenaje el teniente general Donato Alvarez. El diario *El Tiempo*, dirigido por Carlos Vega Belgruno, hizo una crónica en la cual, entre otras cosas, decía: “En el energético lenguaje criollo puede decirse que la recepción del sable de San Martín ha sido una porquería. Ni el gobierno, ni el pueblo, ni el ejército han hecho nada digno del acontecimiento. El gobierno, porque lo tiene a mal traer su perpetuo cotarro político; el pueblo porque no ha sabido nada de lo que pasaba o porque si lo ha sabido se ha encogido de hombros, y el ejército porque... se enfermaron los generales epidémicamente... La repentina peste que se declaró en las altas esferas del ejército hizo que los generales no pudieran concurrir a la recepción del Sable del General... Y ya que tocamos este punto hemos de decir que tanto el gobierno como el ejército han dado muestras de una pequeñez inconcebible”. *La Prensa* confirmó: “Nos limitamos a establecer que el cuadro es de lo más deplorable imaginable, bajo cualquier aspecto que se lo contemple”. Mitre, Roca, Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, no fueron nombrados miembros de la Comisión ni concurren al acto de la recepción. El pueblo también estuvo ausente.

El frío no pudo ser mayor.

Lo ocurrido fue sencillo: nadie aprobaba la donación que San Martín había hecho de su sable a Rosas ni se quería recibir ese sable de manos de un descendiente de Rosas que se llamaba Juan Manuel Ortiz de Rosas. La política, las actitudes simiescas, la cobardía colectiva, la falta de independencia intelectual y otros defectos comparables, tan comunes en nuestros hombres de figuración, no sabían ocultarse ni desaparecer en una ocasión tan memorable. Lo único cierto es que el sable, gracias al señor Carranza y a la hija de Rosas, pudo descansar en el Museo Histórico hasta que un grupo de jóvenes, ansiosos de publicidad, lo robó y luego entregó a Campo de Mayo. En estos momentos se encuentra cuidadosamente guardado en el regimiento de Granaderos a Caballo general San Martín y nadie sabe cuándo volverá al Museo Histórico.

Este libro contiene muchos y valiosos datos relativos al sable, al testamento y al supuesto estandarte de Pizarro que pertenecieron a San Martín. Es, como dijimos, un libro lleno de interés. Lamentamos que, siguiendo una costumbre tan antigua como algunos escritos de Cervantes, el autor emplee el subjuntivo en lugar del indicativo y diga, por ejemplo, “el sable que utilizara”, en vez de utilizó; “que diese a la estampa la provincia de Tucumán en 1895”, en lugar de “que dió a la estampa...”; “la espada que le obsequiara”, en vez de “que le obsequió”; por el cual retornara nuevamente el sable”, en lugar de “por el cual retornó”, etc.

Más grave que estas minucias es su justificación de la política rosista frente a los bloqueos. El señor Ramallo sigue las teorías históricas que defienden la funesta política del dictador. No es éste el momento para analizar, por centésima vez, problema tan complicado. Hoy nadie duda, con el cúmulo de testimonios existentes, que Rosas fomentó

los bloqueos para mantener durante el mayor tiempo posible la presencia de los franceses e ingleses en el Plata. Ellos mismos confesaron más de una vez que la solución no llegaba nunca porque Rosas la evitaba. Los bloqueos salvaron a Rosas en su acción opresora y anticonstitucional. Con unos hermosos bloqueos no era oportuno hablar de Constitución y se justificaba maravillosamente cualquier ataque a los unitarios, sus puestos amigos de los franceses e ingleses. El bloqueo anglo francés fue inevitable dado que ambas naciones estaban comprometidas a defender la independencia del Uruguay. Fue Rosas quien invadió el Uruguay; no fueron Gran Bretaña y Francia quienes se presentaron en el Plata para conquistar estas tierras. El problema político del Plata fue muy distinto al de Argelia. Quienes los comparan parecen ignorar la inmensa diferencia que existe entre uno y otro.

Igualmente impropio es querer defender o elogiar la política desarrollada por Rosas con el argumento de la donación hecha por San Martín de su sable. San Martín creyó, ingenuamente, que Rosas defendía el territorio argentino contra los intentos de invasión de Gran Bretaña y de Francia. Por ello, generosamente, legó su sable al dictador; pero San Martín nunca aprobó la política rosista. Era un antifederal declarado; un partidario de la Constitución; un liberal en sus ideas y un hombre de orden en política. San Martín puede ser considerado la antítesis de Rosas, desde sus primeros orígenes políticos hasta los últimos instantes de su vida. Vino a América para darle su independencia, pues comprendió que Fernando VII no dejaría nunca de ser un rey absolutista. Además era masón. Rosas, enemigo a muerte de la masonería, afirmó que la independencia fue perjudicial a estas tierras y que se vivía mejor en tiempos de la colonia: hecho cierto, pero que, frente al triunfo de los ideales políticos, hubiera debido callar, como lo silenciaron todos los grandes hombres de nuestra historia. Por otra parte, no debe olvidarse que San Martín no quiso regresar más a la Argentina porque en Buenos Aires dominaba la situación un déspota como Rosas. San Martín era anticlerical, volteriano en materia de religión; Rosas buscaba un entendimiento con Roma, detalle que San Martín ridiculizaba. San Martín, en síntesis, legó su sable a Rosas porque estuvo engañado y creyó que el dictador defendía, realmente, la Argentina contra las pretensiones extranjeras; pero, insistimos, no defendió jamás la política rosista. Por el contrario: sabemos muy bien, por su carta a Gregorio Gómez, activo masón, y por el estudio de sus ideas políticas, que fue el más fuerte antirosista que existió entonces dentro y fuera de la Argentina. Querer borrar las ideas antirosistas de San Martín con la donación de su sable al dictador es desconocer totalmente el pensamiento político del general y la misma historia argentina en uno de los instantes más trascendentes de su pasado.

La *Historia del sable de San Martín*, del señor Jorge María Ramallo, por fortuna no insiste con exceso sobre el argumento rosistoide del sable del general. Hace su historia, con pormenores curiosos y atrayentes, y deja en el lector una sensación agradable de estudio sereno, elevado y erudito.

Enrique de Gandía

Martina Chapanay, Realidad y Mito, por MARCOS ESTRADA.
Buenos Aires, Imprenta Varese, 1962. 208 p.

La historia de Martina Chapanay es la de una mujer desdichada y hombruna, que combatió en nuestras guerras civiles durante la primera mitad del siglo XIX. Un autor contemporáneo suyo, escribió su vida. Fue Pedro D. Quiroga, que publicó su *Martina Chapanay, leyenda histórica americana*, en Buenos Aires, en 1865. Diecinueve años más tarde, en 1884, escribió sus *Memorias y Tradiciones, La Chapanay, novela tradición*, que penetra, con amplia libertad, en el campo de la fantasía. La única fuente, por tanto, sería y más o menos segura, son las páginas de Pedro D. Quiroga. Ningún documento ha arrojado la más mínima luz ni agregado el dato más pequeño sobre su vida. Esta vida, por otra parte, extensa y terrible, pueda resumirse en lo que sigue: nació en el año 1800. Su padre era un cacique huarpe de Zonda. En 1822, ella y un compañero ingresaron en el ejército de Facundo Quiroga. En 1831, su marido murió en la batalla de Ciudadela, de Tucumán. Poco después, Martina volvió al valle de Zonda; pero no tardó en robar un caballo y unas prendas masculinas y convertirse en un gaucho que manejaba el cuchillo. Así se enroló en la columna que mandaba el coronel Acha. Se dice que tomó parte en el combate de Angaco y que también acompañó a Benavidez cuando éste se unió a Pacheco. Así llegó a las huestes del Chacho Peñaloza. Tuvo otro compañero, un cuatrero llamado Palavecino. Sola, se dedicaba a desviar los caballos a los viajeros y a devolvérselos con una propina. A los cincuenta años robó a un mocetón al cual obligó a ser su marido durante unos años. La tradición ha unido su nombre a los de bandidos célebres en San Juan. Hizo de baqueano, ayudó a trasponer ríos crecidos y a buscar animales perdidos. En 1864 vivía con una india amiga en Mogna, a veinte leguas al sud del río Jachal. Quiso dominar un puma, pero éste la mordió en una mano. La herida se infectó y murió. Otra versión cuenta que la mordió una serpiente.

Todo en esta biografía, es inseguro. Pedro D. Quiroga es el único autor que merece un poco de fe, y a él sigue fielmente el señor Marcos Estrada. Su libro es una reconstrucción de la época en que vivió la Chapanay y una descripción de los lugares y de las acciones en que ella pudo vivir y actuar. Se trata, en síntesis, de un gran trozo de historia argentina, con buena bibliografía y transcripción de documentos, algunos inéditos que se hallan en la colección particular del autor. Sobre la Chapanay no agrega absolutamente nada nuevo. En cambio nos muestra su escenario y los acontecimientos de su época. El señor Estrada no defiende precisamente al general Peñaloza. Muestra tan sólo por él cierta simpatía. Es una pena que no estudie las ideas políticas del Chacho y no nos diga cuáles eran sus doctrinas y sus ideales. Los tenía, bien definidos, convencido que el gobierno surgido como consecuencia de Pavón era la fuente de lo que él consideraba males. Fundamentalmente errado en sus suposiciones, el Chacho terminó bárbaramente, como había vivido. No justificamos su muerte o asesinato. Decimos que estaba fuera de la realidad política. En cuanto a la Chapanay, que no sabía leer ni por qué ni a favor de quién combatía, nada contó en aquellos momentos. Era una de esas tantas mujeres que, como relata pintorescamente el general Tomás de Iriarte, seguían a los ejércitos y combatían al lado de sus hombres.

Ojalá se supiera algo más de su vida. Entre tanto, como otro Martín Fierro, es más leyenda que realidad; pero su evocación dará a las futuras generaciones la imagen de una de esas mujeres que vivieron a lo gaucho, unidas por un amor salvaje a esos hombres que, como ellas, dormían a la luz de las estrellas o en ranchos increíbles, arriesgando la vida contra la naturaleza, los enemigos y los pumas. En este sentido, el libro del señor Marcos Estrada merece un aplauso.

Enrique de Gandía

Caos político en el mundo contemporáneo, por JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA. Buenos Aires, Amicalee, 1963. 200 p.

Hay en este volumen algo que trasciende lo escrito por el autor. Cuando volvemos la última página del mismo, nos queda una sensación extraña, similar a la que sentimos cuando releemos las páginas del Quijote. En efecto, también en política iberoamericana nos hallamos en condiciones de desmentir lo afirmado por Carriego en aquellos primeros versos influidos por Darío: ya Rocinante, también aquí tiene jinete.

El autor comienza planteando una serie de interrogantes en torno al mundo contemporáneo, a ese mundo de hoy que disfruta de mayores elementos para construir la felicidad del hombre y, que, en vez, se empeña en torturarlo, en destruirle, cuando no física, al menos psíquicamente. Pero después de destacar estos absurdos tremendos de nuestra civilización construye, sueña la sociedad del futuro, basada en el hombre, su esperanza, porque su única esperanza está en el hombre, no en el racionalmente elaborado por el Iluminismo, no en el hombre inexistente del liberalismo, el de la psicología racional, sino el ente concreto, real, sufriente, hambriento, enfermo, alienado.

Por esta vía se introduce el autor en el camino de la filosofía existencial, en su variante cristiana, que, por cierto, no confunde con el catolicismo social ni con otras posiciones dudosas o ambiguas. "La filosofía existencial —dice— que desde Kierkegaard cada día se prestigia más, es, acaso, el único esfuerzo profundo y amplio del pensamiento contemporáneo llamado a dar luz en el sendero del hombre nuevo".

Reflexiona una y otra vez sobre la liberación de ese hombre que no puede hacer su elección, que no puede trascender, del que su vida no es existencia. De allí, también, su concepto de la política: todos somos responsables de lo que sucede, nadie puede substraerse. Y su firme y muy cierta denuncia, para los que entienden que la filosofía o cualquier actividad, que sirva para encerrarse en una biblioteca y huir del mundo, les exime de responsabilidad.

Sus citas bíblicas son oportunas y revelan un conocimiento amplio de las Escrituras. Los autores más progresistas del cristianismo le entusiasman, desde el Papa Juan XXIII hasta el padre Pierre Teilhard de Chardin.

La organización social del futuro, que más que descrita, se intuye, detrás del hombre del futuro, del hombre ético, del hombre libre, no es una utopía como la de Moro, y no es tal, porque sabemos que el autor lo piensa, en primer lugar, para Iberoamérica. Es en Iberoamérica, en don-

de se centran las preocupaciones del autor, y reivindica el ideal bolivariano, que, en verdad no es en nada diferente del sanmartiniano.

En líneas generales, digamos que es un libro apasionante. Lo es, aunque el lector no se identifique plenamente con su postura filosófica, como en nuestro caso, imbuidos de una profunda fe en la ciencia y el agnosticismo. Pero lo cierto es que la orientación del mismo, responde a lo que clama el hombre contemporáneo. Ya no se trata del problema de Dios, sino del problema del hombre.

Es sumamente difícil una tentativa de solucionar este problema en el mundo actual, en el de los trusts y monopolios, o, en el mejor de los casos, oligopolios, que dirigen la publicidad y hasta el arte y la cultura misma, o, mejor dicho, la pseudocultura, en tiempos de experiencias subliminales, en días en los que se busca por todos los medios evitar que el hombre piense, tratar de que piense lo menos posible. Esa es la ocupación de los gobernantes de la época, de nuestra era atómica. Y en cierta medida lo logran. La televisión, la "radio", el cinematógrafo, los espectáculos y hasta los mismos periódicos están en eso. Al hombre se le ofrece un circo romano permanente, que ya lo tiene en su casa y a bajísimo costo. Por ello —como bien lo destaca Fromm— en el mundo moderno se aniquila al hombre individuo, y con él se aniquila lo más valioso del ser humano: se destruye su psiquismo a fuerza de standardización.

De allí, que, aunque no estamos de acuerdo con el existencialismo cristiano, no dejemos de apasionarnos con el libro, porque el problema que plantea no es el de Marcel, Buber o Jaspers; es también el de Heidegger, Sartre y Camus, e incluso el de Unamuno y Ortega, y dejando los acentos más o menos kierkegardianos, el de Russell y del mismo Marx, como bien se percata el autor en más de un pasaje de la obra.

Por otra parte, lo fundamental es que éste no es el libro de un filósofo, ni de un filósofo en serio ni de un filosofillo de barba y pipa, sino que es algo de mucha mayor importancia, es el libro de un estadista, de un hombre al que su pueblo, por amplia mayoría de votos, llamó en cuatro oportunidades para regir los destinos de su país. Esto es lo importante: un estadista que piensa en el hombre. ¡Colosal! ¿Cuántos años hacía que no sucedía tal cosa? Al fin, uno, y nada menos que en nuestra Iberoamérica...

E. Raúl Zaffaroni

Angelillo y Querubín (La cuestión política y social del Paraguay), por PEDRO BÁEZ ACOSTA. Prólogos de R. Camacho Torrico y Luis Di Filippo. 2ª Edición. Grabados de Miguela Vera de Báez. Santa Fe, Editorial Colmegna, 1963. 186 p.

Torna a revivir, en plano equidistante aunque no igualitario, el hermoso poema juanrramoniano de "Platero y yo" a través de la prosa de un escritor paraguayo. Báez Acosta: hombre que por sobre todo siente a su tierra como un largo e intenso canto a la vida, transmuta dicho sentimiento en una evocación vibrante y cálida.

La historia de Angelillo y Querubín: un niño paraguayo y su burrito, está trazada con seguros trazos ficcionarios. Pero —y he aquí la mayor bondad de su obra— dicha ficción no está dada como un juego gratuito o inconducente, sino que, por el contrario, el autor ha usado de la anécdota como trampolín sentimental para denunciar los estados deficitarios: tanto humanos como económicos y sociales, que imperan en el país hermano.

Desde el ambiente en que se desarrolla la historia (“verídica de dos inocencias”) y que Báez Acosta denomina georrettrato, hasta la idiosincrasia del pueblo, su humildad cristiana y su alto sentido de fe y de esperanza, todo está escrito con valentía y riqueza idiomática. Este es, por ende, de los libros que dejan un sabor agrí dulce en el lector; de los libros en que ninguna palabra está lanzada al acaso, sino depositada después de un cuidado balance, de una emoción sentidísima y auténtica.

Autenticidad es la palabra que merece “Angelillo y Querubín”. Una autenticidad dramática y poética a la vez, que devuelve a la realidad cuando la ensoñación vuela en demasía. A este libro se podrían aplicar las palabras de un verso de Vicente Huidobro: “No tenemos miedo cuando el viento arranca las voces de nuestra garganta”.

J. M. Tavrna Irigoyen

Cézanne, Gauguin, Van Gogh y Seurat. Los héroes del color y su tiempo, por JULIO E. PAYRÓ. 2ª Edición con doce cromías. Buenos Aires. Editorial Nova, 1963. 200 p.

Julio E. Payró, uno de los más calificados críticos de arte de hispanoamérica, torna a presentar una obra fundamental en editorial Nova, que ya entregara anteriormente su “Panorama de la pintura moderna” y un aporte al análisis picassiano.

Ahora, en la obra que originariamente titulara “Héroes del color”, Payró entabla un estudio valorativo de los llamados post-impresionistas: Cézanne, Gauguin, Van Gogh y Seurat, que restituyeran su antigua dignidad al bello colorido puro. La verdadera “revisión” que hicieran del impresionismo estos cuatro pilares del arte contemporáneo: no sólo desde el punto de vista técnico sino también desde el conceptual, como lo recuerda el analista, son tema y soporte de su meduloso estudio. Así, en los sucesivos artistas, Payró se dedica a la biografía y al juicio crítico de las respectivas obras, dejando prolijamente delimitadas sus influencias zonales con otros ismos de vanguardia, la definición de sus estilos, la conceptualidad de sus tendencias dentro de otras escuelas de la época.

La historicidad con que el autor delinea —en certeros y fuertes trazos— la semblanza y el tiempo vital de cada uno de los maestros elegidos, no conspira negativamente en cuanto a la decantación valorativa y crítica de sus obras y concepciones plásticas. Por ende, la obra de Payró reúne, en admirable y efectivo connubio, la exactitud de los hitos decisivos de un Cézanne o un Van Gogh, junto a su escisión definitiva en lo concerniente a fundamentos colorísticos, morfológicos o sensibles.

Esta segunda reedición, que honra a la editorial Nova permanentemente comprometida con la divulgación de los más puros esteticismos, es de fundamental conocimiento para los estudiosos en la materia, dada la alta conceptualidad que reúne en sus páginas.

J. M. Taverna Irigoyen

Pedro Henríquez Ureña en los Estados Unidos, por ALFREDO A. ROGGIANO. México, 1961.

El prólogo de este libro, que ocupa noventa y tres bien nutridas páginas, anticipa la ponderable tarea investigadora realizada por Alfredo A. Roggiano.

La obra periodística que don Pedro Henríquez Ureña realizó desde diversos países hermanos, se pone al alcance de lectores y estudiantes gracias al presente texto editado en México.

La reseña que sobre este mismo libro hiciera en las columnas de "La Prensa" de Buenos Aires el destacado profesor y crítico argentino Raúl H. Castagnino, me dispensa de la tarea de subrayar detalles bibliográficos ya apuntados allí. Nos detendremos, sí, en los artículos que la inteligente curiosidad de Roggiano nos ofrece para nuestra consideración. Los trabajos aparecidos en el "Heraldo de Cuba", "Las Noveidades" (New York), "El Figaro" (La Habana), "The Forum", "Interamerican", "Revista de Indias", "The Minnesota Daily", "The Minnesota Magazin", "Hispania", "Revista Universal" (Méjico), "Revistas y Libros" (Madrid), "La Prensa", (New York), "Repertorio Americano" (Costa Rica), "El Heraldo de la Raza" (Méjico), etc. reflejan la sensibilidad abierta y el fino sentido de observación que poseía el autor de "Las Corrientes Literarias en la América Hispánica".

Baio el modesto seudónimo de E. P. Garduño *Don Pedro de América* entregó a la prensa americana valientes conceptos de carácter político, social, cultural, artístico. Sus notas periodísticas, aparecidas muchas de ellas simultáneamente con las de otros ilustres centroamericanos contemporáneos, nos ilustran amargamente sobre los arbitrarios manejos yanquis frente a los problemas del Continente: el "caso México", o el Canal de Panamá, o los asuntos de Santo Domingo, o de Haití, o Puerto Rico, etc. Abundan ejemplos, recordemos sólo dos:

"Es generalmente conocida la especial situación de vigilancia y dominio norteamericanos, a que están sometidas las aduanas de Santo Domingo desde el tratado o "convención" de 1907. Roosevelt se enorgullece de esta obra de su gobierno. Los políticos republicanos la citaban como ejemplo del bienhechor influjo de los Estados Unidos en el Mar Caribe, y le atribuían misteriosas virtudes pacificadoras. De 1912 para acá, sin embargo, hubo que atenuar el elogio de esas virtudes..." ("Heraldo de Cuba": 28 de noviembre de 1914).

En el mismo periódico, el 3 de diciembre de ese año escribe P. Henríquez Ureña: "Nada más sencillo que la doctrina de Monroe. La tesis del famoso mensaje leído el 2 de diciembre de 1823 no es otra cosa que la confirmación de la independencia de las repúblicas latinoamericanas y la declaración de que esa independencia debe ser respetada por Euro-

pa, cuyo aumento de poder en el Nuevo Mundo no convenía, ni conviene a los Estados Unidos".

Y en seguida añade: "En los últimos treinta años, cada administración norteamericana ha sustentado una interpretación distinta, ha tenido "su doctrina Monroe".

Muchas son las colaboraciones periódicas en las que el célebre dominicano puso de manifiesto su vasta cultura humanística y su sensibilidad abierta a los más variados conflictos de la vida moderna.

Pedro Henríquez Ureña, que juntamente con su hermano Max, escribió las primeras poesías modernistas dominicanas, dijo, refiriéndose al maestro Rubén Darío:

"...nunca perdió su fuerza castiza: supo ser americano, mejor dicho: hispano-americano, cantó y defendió a sus pueblos, los de la lengua española, en ambos mundos, con mayor amor porfiado, con apego a veces infantil. Si no siempre creyó poética la vida de América, sí creyó siempre que los ideales de la América española eran dignos de su poesía" ("Las Novedades": 17 de febrero de 1916).

Enrique Anderson Imbert señaló la "prosa magistral en su economía, apreciación y arquitectura" que el ilustre dominicano dejó a lo largo de artículos, ensayos filosóficos, literarios, lingüísticos y hasta científicos. También las colaboraciones escritas en inglés revelan un amplio dominio de ese idioma y un agudo sentido de su ritmo. Entre las siete publicadas por A. A. Roggiano, mencionemos especialmente aquella que trata sobre: "The First Book by an American Writer". El nombre de Fr. Juan de Guevara: "the author of the lost manual, *Doctrina cristiana en lengua huasteca*", which was printed in 1549..." sacude nuestra mentalidad de hoy y nos traslada a la naciente conquista espiritual en el "Nuevo Mundo" transmitida por los misioneros por medio del laberíntico lenguaje aborígen.

Aplaudimos una vez más la aparición de este trabajo, por cuanto él nos acerca de manera directa a la rica personalidad que lo inspiró. El esfuerzo de Roggiano resulta encomiable y su labor selectiva merece nuestro entusiasmo, pues este libro revela la fina percepción y sentido crítico del paciente estudioso.

Norma Pérez Martín

Psicología del niño, por MAURICE DEBESSE, Buenos Aires, Editorial Nova, 1963. 447 p.

Bajo el sencillo título de "Psicología del Niño" M. Debesse ha reunido una serie de valiosos estudios sobre el niño y el joven, realizados por psicólogos y pedagogos contemporáneos franceses de diversas tendencias.

La innegable unidad del "cuaderno" se logra —como dice el autor— mediante la sinceridad de un común afán investigativo. Esto mismo, le confiere un valor especial para la investigación psicológica aplicada al campo educativo.

Con la claridad que es privilegio de quien está consagrado a estos problemas, el compilador señala en el comienzo del libro, el estado ac-

tual de la psicología del niño, sus dificultades, así como su ubicación en el campo total de la ciencia psicológica. Indica asimismo la finalidad de la obra: "ayudar al educador a que elija y utilice los datos psicológicos", inspirándose en sus contactos con sus alumnos y en su enseñanza.

Reúne así puntos de vista abstractos y concretos señalando juiciosamente, tanto a una psicología que tiende a desvanecerse en lo empírico como a otra puramente conceptual, que "no hay ciencia sin abstracción".

Sobre la base de un enfoque en tres planos: genético, funcional y diferencial, quiere "captar lo concreto en su espesor" uniendo a la historia de las conductas de crecimiento, todos los elementos personales y circunstanciales que la explican y enriquecen.

Puesto que la vida está tejida de acontecimientos podemos captarla en dos niveles del conocer: uno esquemático, otro individualizador.

Señala por otra parte un peligro que es común a otras ciencias y que constatamos en psicología: la falta de confrontación, por parte de pedagogos de las diferentes experiencias y de las corrientes de investigación psicológica —o de otra índole— realizadas en distintos países. Sucede de esta manera que se afianzan concepciones unilaterales, ante la carencia de una visión más integral, más completa del problema. Los países jóvenes somos los que debemos cuidarnos más de tal peligro, pues al querer progresar en materia educativa, solemos aferrarnos a tal o cual experiencia o dirección pedagógica o psicológica, sin un sentido crítico cabal. Puede suceder que nos instalemos en ellas sin referencia alguna a nuestro pasado, a nuestro ser nacional, y a veces hasta con desprecio del mismo. No hay que perder de vista que todas las experiencias comentadas han transcurrido dentro de circunstancias, de situaciones concretas y por tanto su validez debe estimarse sin olvidar las áreas en que han sido realizadas.

De las tres partes fundamentales del plan de este libro, que sigue los lineamientos psicológicos bajo la forma genética, funcional y diferencial, no sabríamos en verdad extraer un solo trabajo para calificarlo de mejor, de más interesante o de tener mayor aplicación.

Implícita está en todos ellos esta concepción del niño de Chateau: "Es el ser y el mismo ser, el que vive más allá de sí mismo".

Los más variados temas: evolución del niño, problemas psicopedagógicos del adolescente, la vida afectiva del niño, el juego, ambientes escolares, etc., son tratados por especialistas como Zazzo, Michaud, Debesse, Ferré, etc.

Constituye este libro para todo lector, aún el no especializado, pero si interesado en problemas pedagógicos y psicológicos, una de aquellas obras a las que siempre se vuelve por su sugestión, su profundidad, su original tratamiento de problemas y, sobre todo por la probidad de la intención investigadora. Se encontrarán en él múltiples posibilidades interpretativas de los diversos problemas y un juego estimativo tan diverso como valioso.

Agil y cuidada la traducción ha conservado esa movilidad lingüística que aúna la gracia y la lógica y que es tan característica del idioma original: el francés.

Angela G. de Reggiardo

Predicción y Resultados. Un estudio sobre el desarrollo del niño, por SYBILLE ESCALONA y GRACE MOORE HEIDER. México, Fondo de Cultura Económica, 1963. 357 p.

La Biblioteca de Psicología y psicoanálisis del Fondo de Cultura que dirige Erich Fromm publica por primera vez en español esta monografía, resultado de un trabajo conjunto de Escalona y Moore.

No son pocos por cierto, los trabajos que se publican acerca de la investigación de la personalidad y, en este sentido no escaparía el libro que comentamos a la orientación del movimiento psicológico actual. Pero es que mientras la psicología ha centrado el estudio de este problema a partir de la adolescencia, aquí se trata de un ensayo de predicción del desarrollo de la personalidad a partir de los primeros años de vida. Se ha cambiado pues de área de estudio, pero también de formas de investigación. Sin desechar enteramente lo interpretativo, se fijan los límites del mismo por una permanente confrontación con las situaciones concretas en que se realiza la tarea investigativa. Esto sirve para mantener una alerta constante: no generalizar las conclusiones a que se llegue, sino tomarlas como base de nuevas problemáticas.

Su prologuista tiene razón: es un libro que hay que saber leer. Yo añadiría que hay que leerlo dos y tres veces, con paciencia, coordinando las intrépidas y originales hipótesis. Sólo así puede entenderse y sobre todo gustarlo.

Las autoras realizan una verdadera tarea científica, minuciosa, cierta, llena de una ejemplar probidad. Por ello es guía exploratoria aplicable a cualquier área psicológica donde se trabaje con honestidad, ansia de verdad, amplitud de espíritu en la acogida de posibilidades aclaratorias.

En el prefacio se señala la finalidad del estudio: analizar lo investigado e interpretarlo y no comunicar resultados. Esa es cabalmente la impresión que tenemos del libro. Hay que volver sobre las páginas, buscar una secuencia personal en la investigación y obligarse a un trabajo de elaboración tan propio que a veces anticipa discrepancias con los autores. En eso está uno de sus valores.

Al hacer una reseña sobre el tono y el tiempo de la investigación del desarrollo infantil, las autoras se ubican en el tercer período.

En el primer tramo de esta disciplina donde sobresalen los típicos trabajos de Preyer y Stern, la tónica fue dada por la relación entre las ideas abstractas y globales con pequeños hechos de conducta, determinando hipótesis que aún tienen validez. El segundo período se caracteriza —sobre todo en Estados Unidos— por el menosprecio de las teorías de la personalidad abstracta y por la búsqueda de pequeños datos, de un trabajo de desmenuzamiento de hechos, que son a veces inconexos. Los trabajos de Jerseld, Hartbhorne y May se ubican en este período. Subrayan aquí las autoras la repercusión pedagógica de este período, ya que surgen múltiples teorías de aprendizajes que relacionan conductas y antecedentes.

El énfasis de la tercera etapa en que se planea este trabajo, es en cambio, de integración. La teoría psicodinámica de la personalidad, la biología y la antropología cultural convergen determinando para el desarrollo infantil un campo de investigación independiente, que tiene

un doble carácter teórico y empírico. La psicología infantil forma parte de ese estudio. No puede extrañarnos pues que el concepto de "desarrollo infantil" sea el que se emplee en este trabajo, aunque se hable de conducta y se utilicen tests y pruebas psicológicas.

El método empleado es el de predicción, o mejor, pronóstico.

Los autores dan al vocablo un sentido preciso y lo extraen de un paralelismo geográfico: pronóstico del tiempo.

El sentido de predicción conserva en este estudio el significado hondo de posibilidad de variación, de elasticidad permanente. Pero las mismas variaciones pronosticadas en las conductas son las que confirman conceptos comunes en la investigación del desarrollo de la personalidad: su regularidad y continuidad. Hay "consistencia" en lo que cada persona es y hace en cualquier edad y en cualquier circunstancia.

Podemos decir que si enmarcan el desarrollo de la personalidad entre dos polos: "lo sucedido ya," irrevocable y necesario y lo "no sucedido aún", sujeto a cambio hasta en su último momento, el concepto de continuidad en el desarrollo, cambia.

Las autoras exponen no en un plano meramente teórico sino a partir de sus propias experiencias de los fenómenos concretos. No ocultan que su investigación fue llevada a cabo bajo la sugestión de un principio de un biólogo teórico (D'Arcey W. Thompson) para quien la forma de un objeto es "un diagrama de fuerzas". Esto sólo les proporcionó por analogía un modelo en la investigación, pero hay en ambos conciencia de la distancia que existe entre conducta y objetos físicos.

La noción de energía se integra con la de estructura y entonces los problemas psicológicos de conducta cobran un sentido diverso y opuesto al de las teorías tradicionales. Los autores señalan —anoten los pedagogos— que particularmente, este desacuerdo se nota en las teorías del aprendizaje.

Dos puntos de vista deben señalarse como fundamentos de esta investigación: el primero es que la presentación del material se hace bajo el supuesto de que "la naturaleza misma del aprendizaje del niño está sólo parcialmente determinado por características orgánicas, es decir psicobiológicas, observables en la infancia". Por lo mismo todas las experiencias del niño y cada una de ellas con partes del sistema de determinantes de su conducta. Esta primera advertencia es de gran interés pedagógico.

El segundo fundamento se refiere al método. Hay conciencia de que las conclusiones a que se llega en este primer encuentro con el desarrollo de la personalidad, es sólo la apertura a nuevas interrogaciones e incógnitas que en forma de recomendaciones mesuradas se resumen en el capítulo XIII. Hay que saber leer este libro, penetrar sus intenciones investigativas y después sí, volver a leer.

Angela G. de Reggiardo

Summerhill, por A. S. NEILL. México, Fondo de Cultura Económica, 1963. 302 p.

Es lo común que los relatos de experiencias —sobre todo en el campo educativo— estén envueltos en una atmósfera imaginativa, casi irreal, co-

mo consecuencia de verse dominado el autor, por el afán de afirmar lo realizado.

No parece suceder así en esta obra de Neill, expresión de una vida dedicada a confirmar en la realidad una fe: en el psicoanálisis freudiano y en los niños-problemas, vistos a esa luz. Es un sincero apunte de su cotidiano convivir cuarenta años con ese tipo de niños. Por eso hay en él aciertos y errores, luces y sombras.

Connueve sobre todo el darse total, la paciencia sin fronteras, la espera desgarrada del maestro que atisba el resultado de una actitud tomada. Pero frente a esto asoma con acentuada porfía, una concepción crudamente freudiana del hombre que reduce todo a una sola explicación: sexo.

El libro aparece cruzado de verdades, de demandas que desde hace años repite la pedagogía: libertad, autodeterminación, respeto a la personalidad del niño, amor. Pero en la misma medida se reflejan actitudes sorprendentes, contradictorias en la conducción de los niños de Summerhill.

Se llega a perder así, el sentido de lo que es libertad, de lo que está permitido y lo prohibido para Neill. Porque la medida está sólo en él, en sus manos que aparece a los ojos de los maestros comunes, como el poseedor del arte maravilloso de devolverle al niño su pérdida sonrisa.

Algunas frases definen esta experiencia: "El fin de la vida es encontrar la felicidad". "La educación debe ser preparación para la vida".

Cuando queremos saber en qué consiste esa felicidad, esa vida, nos encontramos con frases como esta: "El sexo ofrece el placer más grande de la vida". "El sexo con amor es la forma suprema de éxtasis".

Desde allí hay una valoración de todo: hombre, sociedad, religión y moral. Ellos son pro-vida o anti-vida, según que dejen brotar o destruyan los "intereses naturales" del niño, y dentro de ellos sobre todo, el sexo.

Neill parece confundir la necesidad de una mejor expansión de la vida que crece, mediante un tratamiento más científico de la infancia, con un "dejar hacer" al neurótico, para encontrar la causa de su comportamiento irregular.

Hay una peligrosa y errónea generalización, muy común sin embargo en los que tratan a sujetos psíquicamente irregulares, ya sean médicos, pedagogos o simplemente maestros.

Afortunadamente el autor reconoce que cada uno habla de su propia experiencia, y la suya se realiza con niños-problemas.

Lo que no se puede hacer es fundar sólo en esto una versión de la humanidad total y tampoco ver un mundo de monstruos, de farsantes, de egoístas, de anti-vida, frente a un niño nativamente bueno. "Se les enseña a decir sí, a todo lo que es negativo en la vida: a respetar lo viejo, a respetar la religión, al maestro, a la ley de los padres". Entre todo esto, Neill acentúa el papel deformante de la religión.

Hay frases realmente desconcertantes. Así: "La vida de un hombre es la historia de sus miedos". Y luego: "Del sexo cuelga el niño sus miedos".

Lo más incoherente, lo más sorprendente de este libro es que luego de darnos una versión rousseauiana del psicoanálisis, nos hable de valores. El aprender, nos dice, es un proceso de adquisición de valores del ambiente. Si los padres son honrados y morales, a su debido tiempo, sus hijos seguirán el mismo camino. Hay pues, valores, existe lo moral y la honradez. ¿Con qué mide Neill esta vez?

Summerhill aparece así como el ambiente ideal para llegar a la autorregulación de los niños problemas, pero no puede ser sino esto, unido a

la visión de una vida abnegada, obra de un creyente fervoroso del psicoanálisis, que ha llegado, como él lo confiesa, después de una larga experiencia a hacer con un niño lo que debe hacerse.

Hay acertadas críticas a ciertas actitudes de padres y maestros frente al niño, pero se evidencia también una clara posición antirreligiosa y negativa de lo moral y de lo social.

Nada mejor que el capítulo VII para ubicarlo definitivamente.

Queda de todas maneras un interrogante: ¿Hasta dónde el hombre Neill, lleva a la realidad sus teorías?

Un libro que relata experiencias es siempre interesante, aunque sea un libro para leer despacio, siempre alerta, porque la buena dosis de humorismo que tiene, hace difícil desentrañar su fondo.

Angela G. de Reggiardo

Mi sombra y yo, por MARGARITA DURÁN. Buenos Aires. Colección Mirto. 1963. Con una xilografía de Enrique Tudó. 45 p.

Hay en los oscuros ojos escrutadores de Margarita Durán una búsqueda zahorí del mundo, los seres y las cosas y una necesidad de acercamiento con cuanto vive, que reflejadas en su primer libro: "Mi sombra y yo" lo convierten en uno de los mejores aciertos de la nueva poesía argentina. La voz que ciñe los pequeños, grises temas cotidianos, bajo los cuales oculta su angustia existencial, es, sin vacilar, una voz con vocación de canto. Dos sendas bien definidas se abren en el tomito elegante que tengo sobre mi mesa de trabajo: una, hacia adentro, rumbo a su propio, rebelde corazón; y otra hacia cuanto le circunda, en un intento de comprender y hasta de absolver a veces, al mundo áspero y triste que registra, teñido con prisas despeinadas y vacíos. ¡Cuán precioso le resulta a la poetisa sentirse dueña de un día! "El día entero / con su noche / para mirar el techo, las uñas y la calle". Mas sera su sombra quien se le anticipe en el curioso viaje, con escalas en los objetos familiares: Mi sombra se ha salido del suelo y las paredes / y me tapa la cara. / Voy con ella en la frente. / La libertad es eso: / la propia sombra sobre el cuerpo".

Nostalgia, tristeza y brumas se ciernen sobre el poemario, donde por momentos campea, ligera, la ironía ("A mi modista" o "Debiera llamarme Georgina") y por momentos una decepción de vivir que Margarita Durán puebla con versos nacidos de una inquietud metafísica, propia de un espíritu hondo y sensible: así en "Duda" habrá de interrogarse: "Arriba donde la luz no cambia / y mis ojos no pueden, todavía, / permanecer abiertos /; o abajo / donde hierven las savias / y mis dedos no alcanzan todavía, la entraña / ¡también esta pobreza de siempre / me sellará las puertas! / ¡también faltará mucho!".

No privan aquí olas rojas, cálidas, de fácil resonancia afectiva en el lector común; sí, en cambio, además del ágil buceo introspectivo, una actitud generosa vuelta hacia las criaturas, cada vez más solas. Verdad que algunas "se me gastan en seguida del apretón de manos / y ya no tiene objeto el dialogar con ellas"; verdad que en su mundo íntimo bastaría un amigo: "Quiero un amigo / ahora mismo. / No para transfe-

rírle mi dolor /sino para que él se me transfiera / y dejar de ser yo"; / verdad que, imposibilitada de salir fuera de sí, calla discreta las arduas mareas del corazón: "Hay que tratar / de no decirlo todo. / Por ejemplo: Si la vida me pesa / y si yo peso. / Si me piden la síntesis / y yo me multiplico. / Si cada cual me fija su destino / y yo me fijo todos los destinos. / Hay que tratar de no decirlo todo. / Por ejemplo: / qué largas son las calles para andarlas sin nadie".

Lectora ni ávida ni fútil del libro de la vida, "osa letra pequeña que no puedo entender", cuando lo hace se detiene con preferencia sobre páginas tristes y temas humildes, de habitual desechadas o desvirtuadas poéticamente por planteos sociales. Así "Restaurante": "Seis marineros sin mar y con revólver, /una pareja triste cada cual por su lado, / un joven miope con los lentes rotos. / ...". Igual actitud adopta con el paicaje, escogiendo aquel que más la acerca a sí misma. Tal "Despoblados", uno de los más bellos poemas de "mi sombra y yo": "Donde crece este sol / hubo arboledas tan ilustres y viejas / que no había nada entre las sombras / más que cansancio y sed. / Ahora, en despoblado, / se ve tanto la propia soledad / que da pudor andar por estas calles / más desnudas que uno / más desiertas".

Sin embargo, su balance no la torna acre o desesperada; su ternura prieta la conducirá a composiciones reveladoras de sustancial bondad. Así la madre joven hablará en "Hierba": El es tan dulce / como una falta de ortografía. / ¿Se vio a una hierba /proteger un álamo? / Pues sí: / él me protege. / Yo le ayudo a cruzar la calle oscura / porque él se deja a ratos ser pequeño/ para que yo parezca necesaria". Su amor lo aprisiona todo: "La casa", de sugestiva belleza, así lo muestra: "La casa / paredes calientes / los libros manoseados, / la vajilla gastada / en largas sopas infantiles / las cortinas manchadas con la tinta de las primeras letras; / las maderas heridas por cuchillos y clavos / la mesa de comer y escribir / la mesa de jugar / el bichito aplastado en el papel / como el único muerto de la historia / el caos del revuelto costurero / los lápices sin punta...".

Poemas de diferentes estructuras y temáticas, escritos con seguro sentido del idioma y un estrechamiento interior que es, sin duda, fuente de auténtica poesía, hacen los valores de este primer viaje lírico de Margarita Durán que nos placaría ver continuado en nuevas creaciones.

Noemí Vergara de Bietti

Problemática de la autoridad en Proudhon, por PETER HEINTZ.

Buenos Aires, Colección Signo Libertario, Editorial Proyección, 1963. 227 p.

Proudhon, dice Sorel, fue el filósofo más importante del siglo XIX. Esto, sin duda, es mucho decir, pero no se puede negar que ha sido uno de los más penetrantes críticos de la sociedad y de la cultura de su época. Su pensamiento complejo, a menudo paradójico, no pocas veces contradictorio, se caracteriza por la riqueza y multiformidad de los enfoques, por los penetrantes análisis, las sorprendentes intuiciones y la ori-

ginalidad de las teorías. Ya el crítico Saint Beuve se ocupó de él como escritor y trazó con gran finura psicológica un retrato de su personalidad, estudiada especialmente a través de sus cartas. La influencia de Proudhon, que no fundó una secta ni adhirió nunca a un partido, que no era un activo agitador como Bakunin ni un organizador como Marx, fue sin embargo, enorme.

La primera Internacional contó entre sus miembros (franceses y belgas, sobre todo) a muchos miembros que se decían "proudhonianos". Toda la historia del socialismo francés hasta nuestros días ha transcurredo a la sombra gigantesca de Proudhon. Relegado durante algún tiempo a un segundo plano en la consideración de sociólogos y filósofos sociales y aún en la estima de los militantes, nuestro siglo ha presenciado después de la primera guerra mundial y, de nuevo, después de la segunda, un renacimiento de Proudhon, entre los estudiosos de las más diversas tendencias.

En 1947, por ejemplo, el jesuita De Lubac publica un amplio estudio sobre el autor de *La justice poursuivie par l'Eglise (Proudhon et le christianisme)* en el cual se esfuerza por comprender la génesis de su pensamiento, no con el propósito de establecer artificiosas aproximaciones, reconociendo que "Proudhon fut, au siècle dernier l'un des grands adversaires de notre foi" (p. 10), pero mostrando hacia él una honda simpatía intelectual y humana.

Martín Buber, filósofo y teólogo judío, le dedica un hermoso capítulo en su obra *Caminos de Utopía*.

Un extenso libro titulado *Proudhon et notre temps* recoge varias monografías que enfocan diversos aspectos y relaciones del complejo pensamiento proudhoniano (G. Pirou: *Proudhonisme et marxisme*, A. Berthod: *La philosophie du travail et l'école* etc.). Bouglé ha estudiado *La sociologie de Proudhon* y, más tarde, Gurvitch le ha dedicado un buen estudio en su libro *Les précurseurs français de la Sociologie*.

También otro sociólogo, Armand Cuvillier, había escrito una obra sobre Proudhon. Pierre Hauptmann ha investigado las relaciones entre *Marx et Proudhon*; Madeleine Amoudruz ha escrito un interesante trabajo sobre *Proudhon et l'Europe*; J. Chabrier una disertación sobre *L'idée de la Révolution d'après Proudhon*; Walter Richter un ensayo titulado *Proudhons Bedeutung für die Gegenwart*; Daniel Halevy y G. Wodecock, sendas biografías. Se han publicado algunas antologías de Proudhon como la de Lucien Maury (*La pensée vivante de P. J. Proudhon*); algunas buenas introducciones como la de Guy Grand (*Pour connaître la pensée de Proudhon*) etc. También han aparecido varias ediciones comentadas de obras de Proudhon y, en primer término, la gran edición de Bouglé y Moynet (21 tomos-1922). A todo esto se añade la obra del sociólogo suizo Peter Heintz (*Die Autoritätsproblematik bei Proudhon*) que hoy leemos en versión castellana de P. Scaron, con prólogo de G. Andújar.

Su autor, que ha enseñado en la Universidad de Colonia (Alemania) y es actualmente director de la Escuela Latinoamericana de Sociología que la UNESCO ha organizado en Santiago de Chile, ha contribuido ya a la bibliografía sociológica de lengua española con dos libros no hace mucho publicados: *Curso de Sociología y Sociología del Poder*. Al leer la obra sobre Proudhon se nota enseguida su familiaridad con la vastísima obra del pensador francés así como su conocimiento de la bibliografía actual sobre el tema. Siendo como es un soció-

logo que, según señala el prologuista, sigue un camino medio entre la pura teoría y la pura empiria, encuentra tal vez en Proudhon un estudio que, en su época, transitaba un camino análogo y siente por él esa simpatía que no podemos menos de sentir por aquellos que a lo lejos se nos asemejan en algo. El ideario mismo de Proudhon le resulta, sin duda, simpático. Y si a esa simpatía unimos una adiestrada objetividad, propia del investigador, encontraremos una obra a la vez científica y humana. Sin duda Proudhon no ha tenido aún, como bien señala De Lubac, su gran historiador, pero obras como ésta de Heintz preparan el camino para la gran obra histórica que aún falta. No es, en efecto, tarea fácil aislar una problemática y seguirla a través de esa selva ingente que son los escritos de Proudhon. Muchas contradicciones aparentes y otras muchas reales desconciertan al lector y es tarea del historiador separar las verdaderas contradicciones de las aparentes, inquirir la génesis de unas y otras, disponer sistemáticamente las ideas allí donde, en principio, parece no haber ningún sistema de ideas propiamente tal. Todo esto lo hace el autor eficientemente y a todo esto añade el intento de una crítica inmanente, es decir, a partir de las mismas ideas de Proudhon.

El núcleo del pensamiento proudhoniano, esto es, la idea de una sociedad no estatal, basada en el orden que surge de una exigencia inmanente al individuo, ha sido adecuadamente captado y también parece adecuada la idea de disponer circularmente, en torno a este núcleo, el pensamiento todo de Proudhon. También resulta acertada la insistencia en el pluralismo proudhoniano (contrapuesto al monismo marxista). Sin embargo, esto del pluralismo puede dar lugar a algunos errores que conviene prevenir. Establecer una vinculación esencial entre monismo y totalitarismo, como lo hace Monseñor Derisi en curiosa convivencia con Bertrand Russell, es no sólo teóricamente falso sino también histórica o fácticamente erróneo. El primer filósofo del cual conservamos una obra entera, Lao tse (si es que él escribió el *Tao tch King*), es evidentemente un monista (Cfr. Wieger: *Les Pères du Systeme taoïste*) y no solamente no es totalitario sino que con razón el gran sinólogo Gilles lo ha llamado "anarquista". Así, pues, el primer filósofo de la historia es a la vez monista y anarquista. ¿Quién podría afirmar que Zenón de Citium (otro filósofo al cual suele reivindicar para sí el anarquismo) sostuviera una teoría totalitaria del Estado? ¿Quién no sabe que Spinoza fue tal vez el único filósofo de su siglo que prefirió la república a la monarquía? ¿Quién ignora que Giordano Bruno no sentía mayor admiración por los instrumentos del totalitarismo inquisitorial? ¿Quién no sabe que D'Alembert y otros iluministas más o menos inclinados al monismo materialista fueron predecesores ideológicos de la Revolución francesa? ¿Acaso Bradley y Croce no eran a la vez monistas, idealistas y liberales?

Por otra parte ¿acaso no se puede decir que un pluralista como Platón esboza en la *República* el esquema de todos los totalitarismos futuros?

Y, dejando de lado el aspecto histórico, diremos que argumentos como los que se infieren de la nulidad de la persona, carecen de todo valor por cuanto si en el Absoluto la persona no fuera nada, menos que nada debería ser el Estado. Por otra parte, a parí podría argumentarse que la igualdad humana, contra la que el totalitarismo verdadero atenta (tanto como contra la libertad) no tiene fundamento si no se

admite una esencial comunidad de esencia de todos los hombres en la Realidad única.

Digamos, para no extendernos más (ya que no es ésta la ocasión oportuna), que lo peligroso y lo tergiversante no es el monismo sino el monismo edificado sobre falsos y artificiosos principios de unidad.

Angel J. Cappelletti

La filosofía en Argentina actual, por ALBERTO CATURELLI.
Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, 1963. 113 p.

En el último quinquenio hemos visto aparecer por lo menos dos libros sobre la filosofía argentina: el de Luis Farré: *Cincuenta años de Filosofía en Argentina* (Bs. As. 1958) y el de Juan Carlos Torchia Estrada: *La filosofía en Argentina* (Washington 1961), a más de una serie de estudios parciales como los de Diego A. Pró sobre C. Alberini; el de R. Virasoro sobre Korn, etc. A todos estos trabajos viene a unirse ahora el libro del fecundo profesor de Córdoba, Alberto Caturelli.

A pesar de su vocación de filósofo sistemático y de su clara definición doctrinaria en la línea agustiniana de la Escolástica, en la presente obra revela Caturelli una encomiable voluntad de ser históricamente objetivo y esto en un tema como el presente, en el cual, por razones obvias, resulta muy difícil serlo.

Este esfuerzo se manifiesta de un modo especial en la comprensión, y, más aún, en la valoración positiva de autores doctrinariamente tan lejanos de él, como Rodolfo Mondolfo, por ejemplo (Cfr. también *Presencia de E. Mondolfo en Homenaje a E. Mondolfo*, Univ. Nac. de Córdoba - 1962 p. 17-28).

Objetividad no significa, sin embargo, imparcialidad, y por eso, como no puede menos de suceder, a través de toda la obra entreveremos las posiciones del autor timoneando su crítica. La información es minuciosa y, casi siempre, exacta. Extraña un poco la inclusión de nombres como el de Marechal o Macedonio Fernández (aunque de éste tratan también Farré en su libro citado y M. A. Virasoro en su discutido artículo de "Sur"). Con tal criterio se podría haber incluido a otros varios ensayistas argentinos de nuestro siglo, desde Lugones a Sábato, desde Borges a Murena.

Por otra parte, en el ámbito académico notamos la falta de algunos nombres que quizás valdría la pena recordar: Lidia Peradotto, que introdujo el estudio de la logística en nuestras universidades; Angélica Mendoza, autora de varios trabajos sobre la filosofía norteamericana, antropología, etc.

Otro mérito de la obra es su extensión, proporcionada a la extensión y la importancia de nuestro quehacer filosófico. Es un mérito del que carecen, en todo caso, otras obras recientes sobre el tema. Y no conviene olvidar enteramente, pese al legítimo interés que podamos sentir por todo lo nuestro, el reproche que un crítico europeo dirigiera a Ricardo Rojas cuando éste publicó su extensa *Historia de la literatura argentina*. No queramos hacer historias de la literatura más extensas que nuestra literatura misma.

Angel J. Cappelletti

La libertad creadora, por ALEJANDRO KORN. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1963. 221. p.

Bajo el título de *La libertad creadora* se reúnen en este volumen los principales trabajos filosóficos de Alejandro Korn. Además de la obra que da su nombre al libro, se incluyen en él un breve escrito *Incipit vita nova*, publicado en 1918, que constituye una especie de programa del filósofo de Korn, puesto que en él se anuncia la superación del positivismo a partir de la exigencia ética: el *Esquema gnoseológico*, de 1924, en el que se esboza una teoría del conocimiento claramente arraigada en la tradición kantiana; *El concepto de la ciencia*, de 1926, que complementando al anterior viene a ser, a su vez, un esquema epistemológico, donde se trata sobre todo de distinguir la ciencia de la filosofía y de la metafísica; y, finalmente, la *Axiología*, de 1930, que puede considerarse como la culminación del pensamiento korniano, en cuanto ya la libertad aparece como origen y fuente de todos los valores y la misma filosofía se presenta, en definitiva, como una autorreflexión de la *Libertad creadora*. El escrito así titulado, que es de 1922, nos ubica en el centro de la filosofía de Korn. Sin salir nunca de la immanencia de la conciencia, esto es, sin desmentir jamás su fundamental kantismo, aproximándose a Fichte pero sin seguirle en sus arriesgados vuelos metafísicos, sintiendo la fascinación de Schopenhauer pero sin caer en la tentación de la voluntad "cósmica", atraído, sin duda, por Bergson, pero demasiado prudente como para seguirlo por las sendas del *élan vital*, Korn estatuye y esclarece aquí el carácter activo del sujeto frente al objeto, el papel de la voluntad humana, que es libertad frente al mundo y libertad que contra el mundo crea.

El volumen viene precedido de un ensayo crítico del profesor Eugenio Pucciarelli sobre *La idea de la libertad en la obra de Korn* y como apéndice se publica una exhaustiva bibliografía de la vida y obra de Alejandro Korn, por Juan Carlos Torchia Estrada.

Angel J. Cappelletti

Juan Pérez, por ALEJANDRO KORN. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1963. 136 p.

Además de sus trabajos filosóficos Alejandro Korn ha dejado una serie de escritos literarios (poesías, cuentos, crónicas, novelas, etc.) muy poco conocidos y en gran parte inéditos. Entre los publicados se cuentan algunos poemas alemanes, traducidos al español por Ernesto Palacio (Instituto de Estudios Germánicos, Fac. Filosofía y Letras - U. N. Buenos Aires) y los *Cinco sonetos religiosos* que publicó en la revista *La libertad creadora* de la Plata en 1938 (Cfr. V. Fatone: *Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn* - Ibid-1943. p. 253-8).

De sus incursiones en la literatura narrativa no se había publicado nada hasta la presente edición de *Juan Pérez*, novela que escribió en su juventud (allá por 1884), que retocó quince años más tarde hacia

1910, pero que, inhibido tal vez por una severa autocrítica, nunca dio a conocer más allá de un reducido círculo de amigos y discípulos.

Se trata de una narración de ambiente rural, cuya acción se desarrolla en el imaginario pueblo de Huitel (tal vez San Vicente, donde Korn nació, o Ranchos, donde vivió un tiempo al regresar de Buenos Aires).

A diferencia de otras novelas escritas por los hombres de su generación (Cambaceres, Sicardi, Argerich, etc.) no está dominada por un naturalismo desesperanzado y más o menos zoliano. Korn era médico y había frecuentado los hospitales, pero su cultura literaria, nutrida principalmente en el clasicismo y el romanticismo alemán lo separa de la patología como fuente de inspiración, a pesar de que a veces la fuerza de la moda le arranque algunas concesiones (pg. 98). Por otra parte tampoco se deja arrastrar por un romanticismo ya perimido. Así como más tarde su filosofar buscará la vía media entre el positivismo y la metafísica y se concretará como idealismo de la libertad sin llegar a ser nunca idealismo absoluto, así ya en su juvenil tarea de novelista asume una actitud que se diferencia del naturalismo hospitalario de Podestá (*Irresponsable*) y del romanticismo truceleño de la Gorriti (*Sueños y realidades, Panorama de la vida, etc.*). Ni la sonrisa traviesa de E. Wilde (*Tiempo perdido, Prometeo y Cia., Aguas abajo*) ni el gusto por lo fantástico y lo preternatural, (al estilo de Hoffmann y Poe) que encontramos en E. L. Holmberg (*La casa endiablada, Viaje maravilloso del señor Nic-Nac*), tienen nada que ver con el realismo idealista de la novela de Korn. Hay en efecto, en Juan Pérez realismo: el ambiente natural y humano, el contorno geográfico y social, la circunstancia psicológica e histórica, todo está detenidamente observado y fielmente presentado al lector. El campo al atardecer, los niños que salen de la escuela rural, los notables del pueblo reunidos en el café-fonda, son otras tantas logradas instantáneas. El dibujo de los caracteres tampoco carece de vigor y de verdad: el laborioso Don Patricio O'By; el intendente, que quiere mando y no dinero; el periodista loquero y verborrágico; el médico culto y escéptico etc., son otras tantas figuras sobriamente y no sin acierto presentadas.

Sin embargo, como muy bien lo hace notar Elsa Tabernig en el estudio que sirve de introducción (antes publicado en *Cursos y Conferencias* n° 287 p. 13-32), "en rigor, el conflicto no se plantea entre Juan Pérez y el mundo, sino entre Juan Pérez y Juan Pérez". Todo el relato, centrado en la persona de su protagonista, joven porteño que se desempeña en Huitel primero como maestro y luego como secretario de la intendencia, tiene en el fondo el sentido de un drama axiológico, de una lucha por la afirmación de valores cada vez más altos en el espíritu del protagonista. En este sentido el realismo, que organiza la trama en torno a un episodio electoral en un pueblo de campo, es la base para el idealismo, que instaura el drama más importante y definitorio en el terreno del sujeto. Por otra parte, no faltan ya en el texto algunas reflexiones que preanuncian desde muy lejos las ideas filosóficas del Korn maduro. Así, por ejemplo, como atisbos del idealismo y del subjetivismo axiológico, leemos (pág. 112) esta frase: "Es que las cosas no valen por su importancia real, sino por cuanto representan en nuestro espíritu; la voluntad acuña todos los valores de la tierra". La proposición que cierra el relato, simboliza en cierta manera, el significado más profundo de la obra (pág. 136): "Y en pleno pampero, despeja-

da la frente, Juan Pérez, fuerte y viril, aspiraba con dilatado pecho las bocanadas de aire y se sentía consagrado de nuevo al batallar de la vida". La novela presenta también un interés histórico, ya que describe con lucidez una coyuntura importantísima en el desarrollo socio-económico del país. La acción transcurre hacia 1880, momento en que, ya llevada a término la conquista del desierto, la pampa se abre al ferrocarril y al telégrafo, presencia la formación de numerosos pueblos en su seno y comienza a verse cada vez más habitada por gringos y ondulantes trigales. Es el mismo momento que más tarde describirá Payró en sus *Cuentos de Pago Chico*.

Pero a diferencia de éste, ya socialista, Korn, que luego también llegó a serlo, era, mientras componía su novela, un conservador, no desprovisto de sentido crítico respecto a instituciones políticas del país, pero todavía confiado en que puede haber gobernantes que transigen con todas las flaquezas y toleran todas las debilidades "en aras del interés colectivo" (pág. 94).

Angel J. Cappelletti

Sudáfrica y el problema de las razas, por Z. J. de BEER. Buenos Aires, Eudeba, 1963. Biblioteca Asia y Africa. 112 p.

La opinión pública mundial ha censurado casi unánimemente en las dos últimas décadas la política racial del gobierno sudafricano. A partir de 1960 (año de la independencia para numerosos países del continente negro) las tensiones raciales han aumentado y con ellas el rigor de las leyes represivas tendientes a mantener la supremacía blanca en Sudáfrica.

El intento de separar (apartheid) territorialmente a blancos y negros parece haber fracasado por las enormes complicaciones demográficas y económico-sociales que supone.

En el seno de la U. N. los miembros afroasiáticos, apoyados por casi todas las demás naciones del mundo, han propuesto contra Sudáfrica graves sanciones. De hecho son muchos los pueblos africanos que boicotean política y económicamente a la Unión Sudafricana. No hay allí nuevas inversiones de capitales y, por el contrario, éstos tienden a emigrar. A pesar de todas las medidas gubernamentales que pretenden evitarlo, la conciencia nacional de los negros sudafricanos crece de año en año y la presión se va haciendo cada vez más fuerte. Por otra parte los blancos, y en especial los "afrikaners", descendientes de los "boers", aún siendo minoría constituyen un grupo numeroso (mucho mayor que en cualquier país del continente negro) cuyos integrantes habitan el suelo sudafricano desde varias generaciones y han construido allí una civilización a imagen y semejanza de los "dominios" británicos de población blanca, como Canadá, Nueva Zelanda, Australia, etc. Los "afrikaners" consideran que Sudáfrica es su patria y se sienten fuertemente unidos entre sí por vínculos espirituales y culturales, por el idioma, las costumbres, la religión, etc. Han desarrollado, por tanto, un agudo e hipersensible nacionalismo, decidido a luchar dentro y fuera del país contra todos y contra todo. De ninguna manera parecen dispuestos a

mezclarse con los negros o a hacer de Sudáfrica un crisol de razas como el que Stephan Sweig admiraba en Brasil. Ni siquiera están dispuestos a convivir con ellos en pie de igualdad dentro de una sociedad multirracial.

Y si tenemos en cuenta que el intento de constituir un estado blanco rodeado por varios estados negros sólo puede dar resultados semejantes a los que llevaron a la formación de Liberia por parte de los Estados Unidos, el problema no parece tener otra salida más que la insurrección racial y el establecimiento de un Estado negro en que la minoría blanca sea expulsada o eliminada.

La situación podría llegar a ser semejante tal vez a la que se produjo hace más de un siglo y medio en Haití, aunque acabar con toda la nación de los "afrikaners" será sin duda mucho más difícil que eliminar a algunos miles de plantadores franceses. Esto no sería por cierto lo ideal para Sudáfrica, sobre todo si se tiene en cuenta que en la historia de Haití se pasó de la esclavitud impuesta por los blancos a la monarquía feudal de Cristophe o a la república oligárquica de Pétión, a un régimen de castas, en que la mayoría negra sirve los intereses de un grupo de mulatos, y a un estado de miseria y de analfabetismo sin igual aún dentro de la América latina. Pero la previsión de males futuros no puede excusar jamás la destrucción, aún violenta de una injusticia presente y por eso la revolución negra en Sudáfrica será fundamentalmente justa como lo fue la insurrección de los esclavos haitianos encabezada por Toussaint l'Ouverture.

El autor de la obra que reseñamos cree, sin embargo, que existe una solución pacífica al problema racial en Sudáfrica. Con el objeto de encontrarla realiza un prolijo análisis de las fuerzas en conflicto. Estudia así, en primer término, la dinámica del sector blanco y en especial el nacionalismo "afrikaner", que, a través del Partido Nacionalista, se ha constituido en la fuerza política dominante desde fines de la segunda guerra mundial; después analiza la dinámica del sector negro, esto es, el nacionalismo africano, cuyos dos órganos principales son (o eran, puesto que el gobierno los disolvió a raíz de los sucesos de 1960) el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricanista, de tendencia más radicales que el anterior.

Así como la fuerza impulsora del nacionalismo "afrikaner" es el deseo de mantener la singularidad de la nación blanca trabajosamente constituida a través de luchas seculares, así lo que mueve el nacionalismo indígena es la aspiración a una plena igualdad con los blancos, ya que por ahora los negros no desean expulsarlos o eliminarlos.

Entre estos dos nacionalismos que constituyen las dos principales fuerzas en conflicto (según el autor muy parejas todavía) se sitúan los grupos intermedios: los blancos de habla inglesa, los mulatos, los hindúes y los judíos.

Examina luego las fuerzas económicas y en especial la incidencia del conflicto racial en el aumento de la productividad así como la creciente integración promovida pese a todos los esfuerzos del gobierno por la necesidad que negros y blancos tienen de ganarse el sustento.

Al estudiar después las diversas instituciones nacionales, las iglesias, las universidades, el comercio, la industria y la prensa, hace notar cómo paulatinamente va surgiendo a través de ellas un disconformismo frente a los excesos del gobierno y de los nacionalistas blancos. En otro capítulo trata asimismo de la actitud del mundo exterior frente al gran pro-

blema sudafricano considerando en especial a la Comunidad Británica de Naciones (de la cual acaba de salir Sudáfrica), a los Estados Unidos de Norteamérica y a las Naciones Unidas.

Procurando no caer en ninguna fácil simplificación el autor intenta dar a renglón seguido, un diagnóstico, una etiología y una terapéutica para la enfermedad de Sudáfrica.

Su solución supone un minucioso planteamiento así como un sincero esfuerzo conciliatorio. Quiere ser sobre todo, una solución realista, pero no debemos olvidar que el realismo en política suele conducir con frecuencia a la alucinación y esconde no pocas veces un peligroso "wishing for thinking". Según la fórmula del autor dicha solución (que es fundamentalmente la de Jan Steyler y el Partido Progresista) estaría dada por la resultante de las dos fuerzas en tensión, aunque tal línea se inclinaria un poco hacia el lado del nacionalismo negro. En lo político esto significa el voto calificado para los negros como paso previo para el sufragio universal y la adopción de una constitución que asegure en el futuro los derechos de la minoría blanca; en lo económico quiere decir mayores salarios para los trabajadores negros, eliminación de la discriminatoria reserva de trabajo, y sobre todo, igualdad de oportunidades para blancos y negros; en lo social rechaza toda "integración forzada" y se contenta con el principio "Separados pero iguales".

Demás está decir que esta última fórmula en una sociedad política y económicamente dominada por el grupo minoritario, implica casi una "contradicción in terminis"; que el voto calificado jamás llevará de por sí al sufragio universal; que no basta una igualdad teórica de oportunidades para lograr una igualdad práctica y real cuando los negros no cuentan con igual educación, con iguales capitales, con igual capacitación técnica, etc.

Angel J. Cappelletti

Pequeñas canciones del celebrante, por MARCOS FINGERIT. La Plata, ed. autor. 1963.

Dijo Ezequiel Martínez Estrada, en elogio de Leopoldo Lugones que éste había logrado la palabra *espermática*. O sea: el término revelador, creador de imágenes vitales. Tamaño valor poético deduje, en cierta ocasión, para Marcos Fingerit, luego de haber leído *Consagración de la espina*.

Tal libro es el que ha permitido registrar la dimensión del talento poético de Marcos Fingerit. Se trata de un poeta que va hacia la poesía con devoción casi religiosa por la palabra. No es el torneo de la palabra, la búsqueda tenaz del neologismo. Es el respeto monacal por la poesía que ha de manifestarse musicalmente a través de la palabra sugeridora de ámbitos espirituales.

Ahora estamos en presencia de un pequeño libro pluralmente exquisito: por la poesía y por la realización tipográfica. Se trata de *Pequeñas canciones del celebrante*. Es una poesía emparentada con la creación de Basho: el hai-kais. Es decir, próxima en la forma literaria no así en el espíritu del japonés ilustre. Es, en cierto modo, un ejercicio intelectual, la

capacidad de dominar las imágenes en la prieta síntesis de tres versos de cinco y siete sílabas. Y dar, por supuesto, la medida de un pensamiento universal.

En esta modalidad, logra Fingerit un libro de esencialidad subjetiva. Es la morada de la poesía porque a lo largo de los hokkus o los wakas —variantes dentro del poema— transita la recogida emoción por la memoria de la madre. Es un regreso a la vastedad emotiva del hombre, el apego al amor entrañable, recóndito:

Duermes en amor
Viviendo dulcemente
Como la Luna.

¿Es preciso un mayor número de voces para expresar el registro sentimental de un hombre? El amor no es, claro está, privilegio de poetas. El poeta puede interpretar esa cosa sutil que es el amor del hijo por la madre ausente. ¿Y cómo yace ese amor en nosotros? Es el amor que duerme en nosotros, que portamos reverentes en la entraña, que no podemos desterrar porque su fracaso sería la derrota de nuestra condición primordial. Madre,

Duermes en amor

dice el poeta. Mas, ¿en qué dimensión? Duermes, lo cual quiere decir que vives. ¿Y cómo vives, madre? Resides en nosotros

Viviendo dulcemente
Como la Luna.

¿Es menester decir algo más para perfeccionar el elogio de este libro del hijo celebrante, del poeta celebrador que nos reconforta con este hallazgo de la madre que duerme y vive en nuestra entraña con la dulcedumbre de un rayo lunar?

Dos líneas más: el libro está repartido en hokkus y wakas. Los wakas son poemas de cinco versos y cinco y siete sílabas. He aquí uno de infinita belleza:

Manos del aire
en mi soledad abren
ventanas súbitas;
Busco en el cielo quieto
Tu rostro, Inolvidable.

Finalmente, el libro —una plaqueta, en edición del autor— fue realizado bajo los cuidados del poeta con la gracia del arte tipográfico que caracterizan los impresos de M. F. Ha sido ilustrado con una xilografía de Miguel Angel Elgarte, el sustancial grabador argentino.

A. F. L.

El cuento argentino. Contribución al conocimiento de su historia, teoría y práctica, por CARLOS MASTRÁNGELO. Buenos Aires, Hachette S.A., 1963. 134 p.

No es un ensayo más. Al autor le preocupa agotar la tentativa de dilucidar una definición fiel para el cuento, ese género tan "vapuleado" del quehacer literario. "Quien más, quien menos, todos saben intuitivamente lo que es un cuento. Las cosas se complican cuando vienen las definiciones". En esta empresa, Mastrángelo comienza por objetar la identificación que ciertos antologistas han prohiado entre el "cuento", la "estampa", el "brochazo", el "relato" y la "novela corta". Una sucinta ubicación del cuento en el tiempo le permite rastrear la trayectoria del género desde "Las mil y una noches" hasta los grandes cultores: Kipling, Maupassant, Chejov, Gorki y los americanos Quiroga y Payró, con el hito del maestro Poe, primer gran cuentista moderno.

Al estudiar nuestras antologías del cuento, llama la atención sobre el hecho de que ellas hayan recogido excelentes escritores pero muy pocos cuentistas, verbigracia la "Antología de los cuentistas argentinos del Siglo XIX". También la autora llegó a la conclusión de que ninguno de sus seleccionados escribía "cuentos". Los dominaba en cambio el anhelo de mostrar su erudición artística, literaria o histórica (José Tomás Guido, Juana Manuela Gorriti, Miguel Cané) y no pudieron resistirse a la vanidad de exhibir sus conocimientos del francés, el "idioma de la cultura". Por otra parte, en Wilde, como en la mayoría, las digresiones e interpolaciones frecuentes malograron la unidad y continuidad de las narraciones.

Considera Mastrángelo que, por lo difuso y panorámico, esa soberbia página de Echeverría que conocemos como "El matadero" no es un cuento, ya que se tratan en él varios asuntos y el hilo del relato cambia continuamente de dirección.

El análisis de las antologías que siguieron a la citada y el criterio observado por algún autor en la selección de los "cuentos", le sugiere la idea de que "si nos habituamos a este criterio absurdo, que arrasa con las más elementales reglas de las formas literarias, no nos sorprendería si algún día viéramos un trozo de "Radiografía de la Pampa" de Martínez Estrada, de "El crimen de la guerra" de Alberdi, o algún capítulo de Freud en una antología cuentista...".

Referido a la recopilación de Julia Prilutzky Farny de Zinny, refuta el criterio de Guillermo Estrella, especialmente la crítica que hace éste al procedimiento seguido por la autora, quien invitó a cada escritor a elegir un cuento para la colección. Considera Mastrángelo que el hecho es revelador, por cuanto nos permite conocer la espontánea actitud de los creadores y su opinión sobre el género, lo que en consecuencia significó la reunión de magníficos cuentos en la antología.

En la de Antonio Pagés Larraya disiente con la inclusión de "El rastreador", capítulo del "Facundo" de Sarmiento, y observa al respecto que el recopilador prefiere el paisaje geográfico al humano y social, es decir, le interesa el cuento "como un documento de nuestra tierra en un sentido casi puramente rural", si bien reconoce que de todas las antologías parecidas, ésta es la que tiene más sabor nuestro.

Más de un hallazgo contiene para él la selección titulada "16 cuentos argentinos", aunque deplora la ausencia de buenos cultores como Gerardo Pisarello y Amaro Villanueva entre los escogidos.

Reserva el escritor cordobés un capítulo a los grandes escritores argentino que no figuran en las antologías de cuentistas, no obstante haber sobresalido en el género. Entre ellos, Ezequiel Martínez Estrada, mas le reprocha haberse dejado influenciar por "cierta narrativa moderna muy en boga, de brumosa atmósfera de pesadilla, y en los que la realidad del mundo objetivo no se presenta por cierto muy ordenadamente desde un enfoque filosófico y moral, y cuya acción, como sus finales, podría repetirse y alargarse indefinidamente, con la desesperante monotonía de un disco rayado".

Comenta a Jorge Luis Borges, Manuel Gálvez, Arturo Capdevila, Bernardo González Arrih, Fermín Estrella Gutiérrez y otros, señalando además que el litoral nos ha dado y sigue dando muy buenos cuentistas, si no los mejores del país, entre ellos Mateo Booz y Luis Gudiño Kramer.

Previa una inteligente distinción entre el cuento, la novela corta y el relato, enumera y analiza los elementos que le permitirán ensayar una definición del cuento. Entre estos elementos, considera que el "final" es el más importante, y el factor clave del género.

El libro de Carlos Mastrángelo ha sido distinguido en el concurso 1961 de la Sociedad Argentina de Escritores, por un jurado calificado que evidentemente premió una tarea seria, objetiva y personal.

Iris Estela Longo

Entre - Nos ("Causeries del jueves"), por LUCIO V. MANSILLA.

Buenos Aires, Librería Hachette, Colección "El Pasado Argentino", 1963. 683 p. Estudio Preliminar de Juan Carlos Ghiano.

No todos los autores que han contribuido a hacer número en nuestra joven literatura merecen que se los rescate del olvido. Frente al obligado proceso de decantación, pocos serán seguramente los que resistirán el embate de las exigencias mínimas que el lector actual les solicita. Exigencia que prescinde de la mayor o menor distancia que separa a un autor de la época en que vivimos y apunta esencialmente a su habilidad para captar lo que hace a la condición humana en cuanto tal, al desempeño primordial del hombre en un mundo que, a despecho del paso de las horas, sigue siendo fácil a su sino desconcertante y extraño. Si Lucio V. Mansilla se hubiera contentado con describirnos las inquietantes facetas del mundo tan complejo en que le tocó actuar, donde se aliaron para nuestro goce su estrecho parentesco con Rozas y su don de ubicuidad en el escenario porteño, si se hubiera satisfecho con el papel de espectador escrupuloso y sagaz, su nombre y su mérito como escritor habrían alcanzado la cima de la discreción. Pero Mansilla no se quedó en la superficie; su talento, excediendo los límites de lo discreto, le conquistó categoría de escritor auténtico y lugar de honor entre los forjadores de nuestro pasado literario. Son sus "Causeries del jueves", después de "Una

excursión a los indios ranqueles”, las páginas que nos dan la pauta de su valía como autor.

Evidentemente, le quedó estrecho el marco de la gran aldea al autor de “Entre-Nos”. Su espontaneidad y modernidad de estilo sorprenden agradablemente en quien no pudo contar con los mejores modelos en el ámbito de una ciudad en trance de hacer pininos para incorporarse a los grandes centros de cultura del mundo. En ese sentido, sentimos a Mansilla como a un precursor. Intuitivo, supo entrever el proceso revolucionario que se estaba operando en la manera de decir, acorde con el avance de la máquina y todo lo que ella suponía en el siglo. Ya no había tiempo —hoy no lo hay en absoluto— para detenerse en la barroca descripción de una alcoba como la de Amalia; al lector le fatigaban además los personajes “lineales” del romanticismo, que jamás rompían los moldes contruidos de una sola vez y para siempre. Ahora se solicitaba al autor que dijera con naturalidad, que pintara seres humanos y no muñecos estereotipados en poses perfectas.

“Entre-Nos” tiene encanto, un encanto peculiar que le viene de una buena combinación: es como si el pasado se nos brindara en un envase de nylon, cuidadosamente conservado en su pintoresquismo y a la vez con toque de actualidad que nos mueve a reflexionar cuán poco nos separa de él.

El contenido es caleidoscópico; anécdotas, perfiles, divagaciones, aventuras, charla directa, meditación satírica y profunda, en fin, un temario tan vasto como interesante, por lo que él implica de valioso para conocer el Buenos Aires de los comienzos cosmopolitas. Autobiografía e historia se confunden una vez y otra en las charlas, donde hace alarde de una sincera preocupación por “evitar el aburrimiento de los lectores”, derrochando ingenio en una y otra modalidad. Sin duda los lectores se asomarán con avidez a las páginas que Mansilla dedica a su discutido tío (y no son pocas), seguros de que su opinión aportará sabrosos matices en el inacabable estudio de una época tan apasionante de nuestra historia. Como anota Luis Emilio Soto, “el triunfo de sus recuerdos consiste en hacer olvidar la ascendencia a fuerza de simpatía personal y talento después de Caseros. Fue quizás la mayor de sus paradojas”.

Precede a los cinco volúmenes de “Entre-Nos” un Estudio Preliminar, en el cual Juan Carlos Ghiano sintetiza la personalidad literaria del general Mansilla, con la propiedad y versación acostumbradas.

Iris Estela Longo

Folklore del litoral, por LÁZARO FLURY. San Jorge (Santa Fe), Ed. del autor, 1963.

Como becario del Fondo Nacional de las Artes para estudiar las expresiones folklóricas, el profesor Lázaro Flury acaba de publicar un folleto en que da a conocer sus opiniones sobre las formas coreográficas y rítmicas de las composiciones del folklore musical del litoral argentino. Para mejor apoyo de sus tesis, el autor hace referencia al material de la encuesta Láinz que posee el Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas de la capital federal.

Las conclusiones a que arriba el profesor Flury se pueden resumir en las siguientes:

- 1º La irregularidad métrica parece constituir la forma característica de la región.
- 2º El sistema tonal y rítmico no puede circunscribirse al modo binario.
- 3º Habrá que esperar largos años para que se organice un lenguaje musical homogéneo o característico, en sus sentidos estéticos, literario y musical, dada la actual diversidad de influencias que sufren los actuales creadores en los pueblos de esta región.

G. K.

La elaboración literaria del Martín Fierro, por ANGEL HÉCTOR AZEVES. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1960. 138 p.

El tomo IV oportuna y esmeradamente editado por el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata), dedicado como homenaje al sesquicentenario de la Emancipación, contiene el interesante ensayo cuyas partes principales se subtítulan "Vínculos y resonancias" la primera y "Descanso al poema" la segunda, además de las "Acotaciones" complementarias con que culmina.

Puede decirse que con esta obra el autor prosigue ofreciendo los resultados de las pacientes investigaciones que ya con anterioridad le depararon aportes singulares, acogidos con el interés suscitado por el reconocimiento de la prolija información que los presidiera. Al establecer ahora una nueva minuciosa y documentada conexión del "Martín Fierro" con la poesía popular anterior a él, señala previamente la diferenciación prevista por Concolorcorvo entre *poesía gaucha* y *poesía gauchesca*, para pasar a determinar concomitancias de Hernández con Hidalgo y con Ascasubi, así como con Lussich, formulando a propósito de cada uno de ellos una verdadera discriminación comparativa. Finaliza su introito exponiendo la significación del "Martín Fierro" desde el punto de vista de la corriente literaria interpretada por Hernández con el "definido tono de protesta social" que le atribuye.

A través del capítulo destinado a demostrar la señalada influencia del romanticismo en la creación hernandiana analiza la existencia de una consubstanciación de aquélla con "La cautiva", de Echeverría, y con "El diablo mundo", de Espronceda, en particular respecto de esta última mediante citas con que lo corrobora extensivas a otras obras, sin que tales reminiscencias desmerezcan al "Martín Fierro" en lo más mínimo. En el capítulo subsiguiente, "La picaresca", reafirma con acopio de datos la presumible lectura de novelas de esa índole por parte de Hernández. En el que a continuación se relaciona con la epopeya clásica sostiene idéntico convencimiento en mérito a "la odisea gaucha" que inspiró su obra, así como también revela la visible filosofía estoica que campea en distintos pasajes del poema, evidente producto de que Epicteto era, según

Avellaneda, "autor predilecto de Martín Fierro". El último capítulo ratifica otro aspecto de importancia literaria: el conocimiento que el poema trasunta acerca del indio y sus costumbres, como certifican el aserto las diversas transcripciones de páginas históricas pertenecientes al Coronel Pueyrredón —tío de Hernández—, coincidentes ellos con analógicos versos descriptivos.

La segunda parte del meduloso estudio entra en pormenores de indole intencional alusivos al presunto destinatario de la alegoría caricaturesca que personifica el Moreno de la célebre payada, así como se ocupa del Viejo Vizcacha para vincularlo también con el género picaresco y equiparar su figura a la de los exponentes más representativos, recalando que tales "aproximaciones literarias no quitan al personaje hernandiano su intensa originalidad". Bajo el título de "intencionada rominiscencia" se alude al procedimiento característico de Hernández. Tras "una fórmula de los libros de caballería" con que compara la adoptada en consonancia con la común en el *Quijote*, consistente en magnificar el peligro de las situaciones afrontadas, concluye la segunda parte con un análisis de la copla hernandiana, denominación que el autor prefiere a las que enumera.

La serie de "Acotaciones" con que se clausura el libro —digno del homenaje para el cual se eligiera— constituye una especie de aditamento integrado por un cúmulo de exégesis acerca de la veintena de versos cuestionados que el autor utiliza a manera de epígrafes para los breves temas esclarecedores que desarrolla con erudición.

José C. Corte

Delitos, penas y prisiones en España. Madrid, 1963. 168 p.

A lo que parece, distribuye este volumen —editado por el Servicio de Publicaciones del llamado Ministerio de Justicia de la España franquista— el Director General de Información de aquel régimen, don Carlos Robles Piquer.

Lejos de sorprendernos, a cuantos conocemos al Sr. Robles Piquer desde que, hace cosa de veinte años, comenzamos a la vez nuestros estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras madrileña ha de parecernos muy lógica, natural y adecuada esta distribución de un volumen de tan recargada malignidad política como rebosante de dislates jurídicos.

Señalemos, como muestra, entre éstos, la curiosa preocupación de oponer el ordenamiento punitivo franco-falangista al positivismo penal, con su concepto del criminal nato (pág. 14), lo que denota un anacronismo en el pensamiento que no hace falta comentar; el total desconocimiento de la diversa naturaleza de las distintas causas que exigen de responsabilidad criminal, desde que las hace depender, en todo caso, de que operan "sobre el ánimo del que infringe la ley penal" (ibidem), lo cual de algún modo se corresponde (en cuanto al absurdo, no lógicamente) con la fantástica clasificación que más adelante (pág. 35) hace de las "circunstancias eximentes"; el confundir los delitos de acción privada —uno de ellos, el adulterio— con los de instancia privada (pág. 17); el insoportable fundamento que da a la legítima defensa de los parientes pró-

ximos (pág. 18); la singularísima construcción que hace del concepto de "delito político" (págs. 19-23), aunque esto haya, más bien, que ponerlo en relación con la finalidad política que la publicación persigue; el contrasentido lógico y la ignorancia jurídica que supone señalar, entre las etapas que llevan "a la imposición de la pena" (y sólo muy parcial e insignificativamente se disminuiría este despropósito si tomásemos como una errata o inadvertencia la frase transcripta y en su lugar leyéramos "juzgamiento") por parte de los jueces o tribunales, la determinación de si el autor ha obrado dolosa o culposamente y, después, la apreciación de si concurren eximentes (págs. 31-2) (si tales eximentes lo fuesen por falta de acto, por ausencia de tipo, por carencia de antijuridicidad o de culpabilidad, ¿habría dolo o culpa?); el decir que la libertad condicional "acorta la duración de la pena" (pág. 41); el hablar, reiteradamente, de un "Derecho penitenciario" como sustantivo y autónomo (págs. 33 y 77, por ejemplo), etc., etc.

Mas todos éstos no son sino "peccata minuta" deslizados al calor de la intención y persiguiendo la finalidad política de defender al régimen a que sirven y pertenecen cuantos en la formación y difusión de este trabajo han intervenido, de las informaciones y tachas referentes a su persecución penal de todas las actividades políticas opositoras. Ya se desprende así del conjunto del volumen, pero paladinamente lo manifiesta en algunos pasajes (cfr. págs. 7 y 19-20). Mas poca fortuna acompaña, en este sentido, al intento, empezando por el esfuerzo de demostrar que las figuras delictivas españolas contra la seguridad interior del Estado se encuentran asimismo —y, en ocasiones, redactadas en términos idénticos— en otros códigos, pues todos los preceptos al efecto citados lo son del italiano!, Código fascista —como es sabido—, cuya cita —por la fuerza de la verdad y tal vez por la ironía de los procesos subconscientes— mal puede servir para los designios pretendidos, sino únicamente para recordar y destacar el origen, la naturaleza y la realidad del régimen que oprime a España.

Harto significativo es ya que se formule tales ataques "sólo con referencia a España" (pág. 20). Ante lo cual, lo más cuerdo sería preguntarse y tratar de explicarse el porqué de tal singularidad; mas, en lugar de ello, en este volumen sólo se procura, empeñosamente, presentar una realidad del todo contraria, aunque sea a costa de desfigurarla por completo.

Así, entre otras muchas observaciones que pudiera hacerse al respecto, es incierto que la ley española jamás imponga "como exclusiva" la pena de muerte, según en su página 28 afirma la publicación que nos ocupa, pues la señala como tal, no sólo el Código de Justicia Militar, sino también la denominada Ley de Bandidaje y Terrorismo, cuerpos, ambos, de frecuentísima aplicación en casos de actividades políticas clandestinas, cualquiera que su orientación o ideología sea. Y además de los muy escasos que menciona, se aplica, incluso dentro del propio Código ordinario, a otros supuestos.

No parece muy leal, cuando se trata de demostrar la paridad o disparidad del ordenamiento punitivo español con otros, sobre todo en el aspecto político, ocultar la existencia, en el Código penal, de la incriminación de las huelgas y otras figuras semejantes, ni la de una Ley especial de tanta importancia como la que reprime la masonería, disposiciones, por lo demás, que todo el mundo conoce.

Al ir a enumerar, en las páginas 39 y 40, "los principales indultos de carácter general", se expresa de tal manera, que parece querer dar a entender que en la época en que se concede el primero que relaciona (Octubre de 1.945) "ya no existía" el "problema" de las "responsabilidades derivadas de la guerra civil", cuando lo cierto es que ha habido presos y condenados —e incluso ejecutados— como consecuencia de dicha guerra hasta muchísimos años después, y no sabemos si existen todavía.

Comentar y discutir las cifras que en este volumen aparecen, nos llevaría un tiempo y un espacio de que no disponemos. Pero para que quede claro, por un lado, el ánimo y la despreocupación por la verdad que implican sus páginas y, por otro, cómo con un manejo hábil y despectivo de aquéllas se las puede hacer decir, aparentemente, cualquier cosa, nos basta la siguiente reflexión: preténdese demostrar que la criminalidad es actualmente muy inferior en España a la de la República, refiriendo ésta al 1º de Enero de 1.936 (12.774 reclusos en la actualidad, para una población de 31.000.000, lo que da una proporción de 41,10 por cada 100.000 habitantes, contra 34.526 reclusos entonces y una población de 24.700.000, ó sea, 139,75 por cada 100.000 habitantes; cfr. pág. 156). Pero para ello se oculta que en aquellos momentos gravaban las prisiones españolas nada menos que 30.000 presos políticos, reclusos por un gobierno sensiblemente idéntico en su ideología y aspiraciones a los sectores que se alzaron el 18 de Julio del mismo año contra el pueblo español, que había reconquistado su República en las elecciones del 16 de Febrero; conque si (aún dando por buenas las cantidades que esta publicación proporciona) de la cifra de 34.526 reclusos quitamos 30.000, nos quedan en aquel entonces 4.526 por delitos comunes, que suponen 18,32 por cada 100.000 habitantes, número incomparablemente inferior al que nos dan de su régimen. ¿Qué les parece a los autores y difusores de este volumen?

Deberían recordar —y más aún aquellos a quienes sirven— que cuanto más difícil o peor es una causa, más inteligencia hace falta para defenderla.

En el haber, en cambio, de esta publicación, hay que apuntar la loable sinceridad con que recalcan la identificación de la Iglesia católica con su régimen y la rigurosa censura que ejerce aquélla "sobre toda clase de publicaciones" (pág. 54). Y una presentación pulquísima, debida a los pobres muchachos reclusos en el Reformatorio de Jóvenes de Madrid que trabajan en sus talleres gráficos.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Famosus latro, por JULIÁN PEREDA, S. J. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1962. 17 p.

Tiempo atrás escribimos y poco ha se publicó (en la *Revista de ciencias jurídicas y sociales* que edita en Santa Fe la Universidad Nacional del Litoral, Año XXIII (3ª época), N.ºs. 107-108. 1.961, pero aparecidos realmente en Septiembre de 1.963, págs. 587-90) un comentario sobre otro trabajo de la siempre interesantísima y magistral producción bibliográfica del padre Pereda.

Cuanto entonces dijimos en relación con una obra de mucho más vastas proporciones, tiene, sin embargo, perfecta aplicación a este trabajo, que es tirada aparte del *Anuario de Derecho penal y Ciencias penales* madrileño (Tomo XV, Fascículo 1, Enero-Abril de MCMLXII, págs. 5-21) y que no por sus pocas páginas deja de tener valor excepcional y capital importancia entre la literatura jurídico-penal de nuestros días.

Quizá obsesionados por las dificultades dogmáticas del denominado delito *continuado* (que el P. Pereda propone, con acierto, llamar *sucesivo*), con generalidad se ha aceptado lo que enseña Carrara (*Programma*, párrafos 514 y especialmente 2.087) acerca del origen histórico de esta noción, sin hacerse cuestión de la extrema y desproporcionada dureza de la pena de muerte que se aplicaba al tercer hurto, contra la que reacciona la benignidad de los prácticos, creando, para burlar la rudeza de las leyes y poner en concordancia la práctica de la justicia con los sentimientos del tiempo, la teoría de la *continuación*. Conceder como pocos de la manera de ser y de pensar del mundo clásico y espíritu agudamente exigente e inquisitivo, el P. Pereda, en cambio, asombróse y dudó de que, antes de los prácticos, hubiera tenido realidad plena y se hubiera admitido sin repugnancia el concepto de *famosus lastro* —el que había cometido tres hurtos y debía, por ello, ser ahorcado—, y afronta su estudio, desde los orígenes del mismo en el Derecho romano.

Encuentra, así, que dicho concepto ha sufrido una enorme desviación desde tales orígenes, en parte por influjo del viejo derecho sajón —como señala Carpozio— y sobre todo por las duras condiciones de vida de una época carente de numerario, escasa de los más imprescindibles artículos de consumo y de inmenso fraccionamiento político y jurídico, con gran desarrollo del asilo y otros mil subterfugios que dificultaban enormemente, cuando no impedían del todo, la persecución y contención de unos delitos que revestían, en un ambiente semejante, una gravedad que en otros tipos de sociedades no pueden alcanzar.

Con todo y descontando escasísimas excepciones que cita —la de Bártolo, con su gran autoridad, la más notoria—, la doctrina le fue siempre adversa, y, ante la realidad que se les imponía, se aplicaron los autores a estudiarle sutilmente, poniéndole tantas condiciones que lo desvirtuaban resultando de hecho impracticable en muchísimos casos.

“Varón de inextinguible cultura histórica y jurídica y de poderosísima inteligencia” hemos escrito del autor en otra ocasión (op. cit., pág. 589), en este trabajo maneja grandísima cantidad de textos, difícilísimos de hallar muchos de ellos y más difíciles de leer y de entender todos para quien no posea las altas dotes —intelectuales y morales— de investigador que él atesora. Realiza descubrimientos muy notables sobre el tema y formula correcciones atinadísimas, mas siempre con la modestia y delicadeza del hombre sabio y bueno (cfr. al respecto mi comentario cit., pág. 589). Del hombre sabio y bueno son, también, la sencillez y llaneza con que se expresa, muy características de toda su producción y no exentas de algún rasgo de sano humor, en ningún caso refidas con la más exquisita corrección del lenguaje, sino que la resaltan.

Ni se piense que esta preciosa monografía tiene sólo un interés histórico, como nunca lo tiene ningún trabajo auténticamente de esta índole (no la estéril caza de minucias de otrora, que fueran ya insignificantes en su tiempo); en primer lugar —y ya sería bastante—, porque la vida del hombre y su espíritu se enriquecen mediante el conocimiento de la vida humana de otras épocas y de alguna manera también la “viven”

así, y, en otro sentido, porque ese conocimiento del pasado ineluctablemente obra sobre el presente y se proyecta hacia el porvenir, permitiendo un manejo más inteligente y, por ende, más humano y hábil de las realidades heredadas, sabiendo obviar dificultades, pudiendo prever consecuencias, etc.

No será, no, tiempo perdido, el que invierta leyendo y meditando estas páginas del P. Pereda, no ya el historiador del Derecho penal, pero tampoco el dogmático —si es que estos dos aspectos pueden realmente separarse en una ciencia del hombre como el Derecho—, sino muy ganado, para el enriquecimiento de su espíritu y, también, para la cabal comprensión de ese difícil concepto que es el delito continuado y para estar intelectualmente armado contra posibles realidades futuras que, si nunca reproducen por completo —naturalmente— las realidades ya idas, siempre, en lo humano, tienen su equivalente en instituciones o costumbres de otros tiempos, sabiendo cómo ha de comportarse la doctrina para no rendirse ante los textos positivos y no someterlespreciados principios jurídicos y valores humanos.

Se trata, en suma, de un trabajo originalísimo, muy costoso y sumamente meritorio, difícil de enaltecer cuanto se debe. Por todo ello, es mucho más de lamentar el crecidísimo número de erratas que lo deslucen, en el texto castellano, mas principalmente en los copiosísimos fragmentos latinos que lo esmaltan. Sabemos —y lamentamos— que el autor no corrigió las pruebas; pero ello no debiera haber eximido de cuidado, sino todo lo contrario, a la redacción de la revista en que apareció. (*)

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

(*) Justo es reconocer, sin embargo, el carácter excepcional de estos descuidados en la transcripción, en España, de párrafos y sentencias latinas, en franco contraste con lo que ocurre aquí, en la Argentina, donde, con la salvedad de los profesores eminentes, suelen deslizarse los más graves y absurdos errores en las locuciones latinas, especialmente en el campo del Derecho, como consecuencia de la equivocada creencia de que se puede poseer aquél y enseñarlo a nivel universitario sin siquiera alguna noción de la lengua de Roma. Si no fuese así, no se estamparían dispartes garrafales, que no dejan de ser graciosísimos, pero que al proceder de profesores universitarios —y más, si son de la misma Universidad y materia que uno enseña— resultan lamentables, como cuando en una reciente Nota jurisprudencial *Un dilema jurídico*, etc. (en el diario "La Ley", de Buenos Aires, jueves 12 de Diciembre de 1.963, págs. 12-3) leemos: "caso *subexamen*" (pág. 13. La bastardilla es nuestra). Aún cuando se achacara a errata de imprenta el unificar en una sola palabra las dos *sub examen*, siempre quedaría de remanente la falta, mucho más grave, de posponer a la preposición *sub*, que con el significado de *bajo* en reposo (*bajo examen*, en *examen*) rige Ablativo, una forma que nada tiene que ver con este caso gramatical. Si el autor hubiera poseído una noción, por ligerísima que fuese, de las declinaciones y la sintaxis latina, sabría que debiera haber escrito *sub examine*. Algo parecido le ocurre cuando escribe, en otro lugar, "vexata *questio*" o "versario en reilicita". No creemos que se puede ser jurista ni profesor de Derecho sin algún conocimiento, por lo menos, del latín, pero, en todo caso, siempre conserva todo su valor el sabio consejo de que nadie debe hablar de lo

El conocimiento de la antijuricidad en la teoría del delito, por
JUAN CÓRDOBA RODA. Barcelona, Bosch, 1962. 150 p.

Una nueva concepción del delito: la doctrina finalista, del mismo autor. Barcelona, Ariel, 1963. 99 p.

Conocíamos al Prof. Córdoba Roda por su versión al castellano de la obra de Wilhelm Gallas *La teoría del delito en su momento actual*⁽¹⁾ y su meritísima traducción y anotación del *Tratado de Derecho penal de Reinhart Maurach*⁽²⁾, trabajos, ambos, así como los comentados en la presente reseña, pertenecientes a la muy valiosa colección de *Publicaciones del Seminario de Derecho penal de la Universidad de Barcelona* que dirige el Prof. Octavio Pérez-Vitoria, quien, por cierto, también prologa el primero de los estudios a que seguidamente vamos a referirnos.

En éstos, además de otras cualidades que ya entonces nos descubriera, acaba de perfilarnos su concepción dogmática del Derecho penal, ya apuntada en sus notas a Maurach. Y en tal aspecto, es decir, prescindiendo del orden cronológico de su aparición, el pensamiento contenido y desmenuado en el libro reseñado en segundo lugar en la cabecera de esta nota, de tema más comprensivo y general, lleva, lógicamente, al reseñado en primer término, de carácter más ceñido y monográfico. Los dos responden, pues y como es natural, a una misma concepción, expuesta, en uno, en sus líneas más generales y definitorias, y referida, en el otro, a una cuestión particular y concreta, mas neurálgica y característica.

Después de exponer cuidadosamente la evolución del pensamiento que ha llevado a la teoría finalista y de formular algunas certeras consideraciones críticas a la misma, Córdoba Roda se muestra esencialmente partidario de ella y de reconstruir con arreglo a sus principios el ordenamiento punitivo español.

Incluso encuentra, en este sentido, que nuestro Código respeta, en la letra de su artículo 1º, mejor que el alemán, el concepto ontológico de *acción*, como actividad finalista. E interpreta el vocablo "voluntarias", del mismo precepto, diferentemente de sus dos contrapuestas inteleccio-

que no entiende, con grandes ventajas para todos. Claro es que más gracia tiene, aún, decir "*las offendiculas*" o —como hacen otros— pronunciar a la inglesa, "*in fain*", la conocidísima expresión, tan habitual entre gentes de Derecho, *in fine*.

(1) Barcelona, Bosch, 1.959. 64 págs.

Sobre esta obra, vide la inteligente reseña del joven Andrés D'Alesio, en *Estudios de Derecho penal y Criminología*, Anuario del Instituto de Derecho penal y Criminología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, II (1.959), Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1.963, págs. 177-88.

(2) Barcelona, Ariel, 1.962-3. 2 vols. de XVI. 422 y 638 págs.

Sobre esta obra, vide la interesantísima reseña de mi Ayudante y amigo Carlos Creus, en esta misma revista "*Universidad*", *Publicación de la Universidad Nacional del Litoral*, N° 56, Abril-Junio 1.963, págs. 365-8.

nes tradicionales, como voluntad referida a la norma, abarcando tanto el obrar doloso cuanto el culposo, según que junto a tal vinculación normativa se dé o no, además, una relación psicológica con el resultado.

Puesto que no existe voluntariedad sin conocimiento, es claro, entonces, que el conocimiento —para el autor, siempre actual^(*)— de la anti-juridicidad^(*) es necesario para la existencia del delito y constituye la culpabilidad como nota esencial del mismo.

Sin embargo y debido a las disposiciones que castigan por imprudencia el error de prohibición vencible, nuestro derecho no sigue —a su juicio— la teoría de la culpabilidad y se aleja del finalismo en una de sus más caras consecuencias, que es considerar subsistente, en tales casos, el dolo, atenuando, simplemente, la pena.

La apreciación crítica de esta elaboración excedería, con mucho, los límites de un comentario bibliográfico, por extenso que fuera, y supondría una revisión de todos los fundamentos y las consecuencias de la teoría finalista. Limitémonos, pues, a consignar cómo ha prendido ésta, ya, en España, a través del Prof. Córdoba Roda.

Marginalmente, mas a propósito de sus obras, interesa destacar la vinculación del finalismo con la moderna doctrina de la *naturaleza de la cosa*. Aunque el autor no tenga por qué ocuparse de este punto, es lo cierto que en su exposición se hallan múltiples referencias a las estructuras objetivas que se imponen al legislador; lo cual por otra parte, no tiene nada que extrañar, conociendo el pensamiento —iuspenalístico y insfilosófico— de Welzel.

También interesa apuntar el fondo iusnaturalístico de la celeberrima sentencia del Gran Senado para causas penales del Tribunal Federal alemán de 18 de Marzo de 1.952, que certeramente indica el Prof. Córdoba Roda; fondo verdaderamente dominante y significativo en gran parte de las construcciones jurídicas de esta postguerra.

Y, para concluir, anotemos la cuidada ausencia, en la bien selecta y nutrida bibliografía que maneja el autor, de toda cita o referencia, en particular, al *Sumo penalista* hispánico de nuestros días y acaso de todos los tiempos y uno de los primeros, sin disputa, en la constelación mundial. Extraña y apena.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

(*) Según su criterio, el finalismo yerra al tratar del conocimiento del injusto, distinguiendo entre conocimiento actual y conocimiento potencial, pues también éste es actual —cree—, sólo que en él, en vez de representarse la norma prohibitiva del resultado delictuoso, se refiere a la norma de cuidado.

(*) Respetando profundamente la autorizadísima opinión contraria, pero también los principios de derivación en nuestro idioma, nosotros decimos siempre *antijuridicidad* y no "*antijuricidad*".

La teoría egológica del Derecho. Su problema y sus problemas,
por CARLOS COSSIO. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1963.
86 p.

En una edición, bastante poco cuidada de una casa que siempre ofreció trabajos correctamente presentados, nos viene esta obrita (los diversos ensayos que integran el volumen, aunque no se indique así, la verdad es que habían aparecido con anterioridad en el diario bonaerense *La Ley*, finalizando la publicación de los mismos en el mes de mayo de 1963) de Carlos Cossio, con la que la teoría egológica parece entrar en la etapa de la vulgarización, si ello resulta admisible ante la complejidad estructural y simbólica que la distingue.

Muchos factores han hecho de la egología una flor exótica entre nosotros. En primer lugar, es evidente que los juristas argentinos, como buenos latinos, procedentes del tronco romanista, pese a la germanización de nuestras instituciones, se encuentran escasamente preparados para afrontar los exagerados esfuerzos de abstracción que la mentada teoría implica. Ello le ha valido a Cossio tanto diatribas exageradas como frases laudatorias asimismo exageradas, que, en todo caso, abandonan los derroteros del sentido común, para crear una atmósfera de pólvora e ira que no condice con los buenos modales —valga la expresión— de la investigación científica. Por otro lado, Cossio mismo ha hecho poco por rodear sus trabajos, de la serenidad necesaria al descubrimiento fecundo y firme; es paladina en él la tendencia a recurrir a medios que han colocado sus ideas más allá de la polémica, en avanzadillas fragorosas, sin hilos conductores a los apoyos indispensables, y si es exacto que hoy considerarse “comprometido” es una manera de escapar a todo compromiso —idea que, por cierto, no nos pertenece—, la posición de Cossio, que hace del compromiso carne de teoría, pretendiendo a la vez apartarse de toda ideología, resulta bastante vulnerable.

Pero, desprendiéndonos de tales circunstancias, reconociendo que la egología —errada o no, no nos importa— tiene la posibilidad de informar el núcleo de algo serio, con consecuencias imprevisibles en los replanteos de la Ciencia del Derecho, es decir, leyendo con ánimo verdaderamente crítico el trabajo último de su máximo expositor, hemos de concluir que el mismo deja en pie las dudas que nos asaltaron en los primeros contactos habidos con aquella.

No se debate que toda teoría tiene antecedentes y reclama la paternidad de consecuentes. Como estos últimos no aparecen claros todavía en la que examinamos, vamos a los primeros. La egología, que vindicó para sí, en más de una oportunidad, el mérito de ser superadora de la teoría pura del Derecho, toma mucho de ella y, por ende, hay una rai-gambre neokantiana en sus esquemas, pero conjuntamente, cuando parece solidificarse alrededor de la fenomenología, se le advierte una extensión que llega a absorber las savias de las corrientes pseudosociológicas —o pseudofilosóficas, para los filósofos— de una moderna epistemología de las ciencias sociales que aún se encuentra en estado fetal, por más que se la quiera hacer aparecer madura. Además, si bien es cierto, como dejamos dicho, que toda teoría tiene antecedentes que entran en su amalgama, que en ella se funden y coloran, no es menos cierto que la egología ha yuxtapuesto los suyos de tal manera, que ha logrado un sincere-

tismo lo suficientemente híbrido como para estar reñido con el rigor filosófico, que, de por sí, ya rechaza todo sincretismo. Pero no es ése su pecado más notorio, sino el hecho de ofrecer como propios, cual surgidos por generación espontánea dentro de ella, algunos de los axiomas en que se autofundamenta y ciertas consecuencias de esos mismos axiomas que ya han sido claramente señalados por otras fuentes. Así, por ejemplo, la gran conclusión, y, por consiguiente, el punto de partida de la futura Ciencia del Derecho egológica, que se encuentra repetido a lo largo del texto comentado y con el que éste comienza (“en el Derecho, algo es lo que es cuando se conoce qué es lo que es”), a más de no expresar sino el gran interrogante de la teoría del conocimiento, puede referirse, en último extremo, a una discusión gnoseológica que lleva siglos de vida, que no es propia, ni mucho menos, de la egología; y si sería perdonable este escamoteo del verdadero origen por medio de una formulación original del problema, la misma no aparece en la egología, que no hace sino cubrirlo de símbolos complicados, en los cuales se destaca un lenguaje muchas veces reñido con la pureza exigida por la expresión iusfilosófica. Agreguemos a ello otros hechos más; así, el Derecho como acción se entronca directamente con los primeros balbuceos de la denominada Sociología del conocimiento, y autores de más corte jurídico que filosófico lo insinuaron con bastante firmeza; una interpretación, de esa postura podemos hallarla en los primeros capítulos de la *Teoría del Estado* de Jellinek, a poco que hagamos abstractas sus formulaciones concretas; la egología debió, necesariamente, referirse a esos antecedentes para enuiciarlos y no simplemente para utilizar los materiales que se le brindaron. Lo mismo podemos decir de la función que se asigna al juez. Desde otro punto de vista, algunos de los nudos gordianos de la teoría no se encuentran suficientemente fundamentados —vaya, como ejemplo, la libertad como preferencia, que es la base de la axiología egológica—, y el mismo Cossio, en principio, parece mostrar que le interesa poco la fundamentación, pues su preocupación clave es la especificación del objeto estudiado; mas es de hierro la verdad de que toda especificación, en el campo de la filosofía, se refiere a una fijación de notas esenciales, lo que requiere poner a la vista el lazo unitivo con el objeto, que no es más que la fundamentación. Hallamos, también, inconsecuencias que trastornan la potencia estructural; se dice, y constituye tesis imprescindible, que la conducta es previsible porque es proyectable, a diferencia de los hechos de la naturaleza, que los son por ser repetibles, pero resulta que la misma egología nos fuerza a ver en el Derecho, no sólo un hecho lógico, sino, y sobre todo, un hecho social y que, por consiguiente, entra en la esfera del fenómeno natural, que es previsible porque es repetible; es muy duro saltar de un camino epistemológico a otro sin apuntar la grieta que los aísla y el puente que los comunica. Encontramos, asimismo, afirmaciones dogmáticas que nos muestran una patética defensa de la tesis, pero que no tienen justificación en un trabajo iusfilosófico; v. gr., con el mismo criterio con que Cossio afirma que el Derecho, por ser conducta, y, por tanto, siempre preexistente, no puede ser “creado” por el legislador, sino únicamente “modificado”, podemos nosotros concluir que el legislador sólo puede “descubrirlo”, que es lo que vienen diciendo una gran cantidad de sociólogos del Derecho desde hace bastante tiempo: el Derecho, en cuanto conducta, se “descubriría”, pero, como tal, ¿qué razón de ser tiene su modificación, si a la vez se rechaza que sea norma? ¿Puede, acaso, por otro lado, afirmar, el autor, que su teoría es la única no teñida

ideología, la única que advierte un hecho suficientemente general —léase universal— para informarse, cuando, como hemos señalado en los inicios de esta nota, desde un principio va dejando atrás trozos de doctrinas y cuando cada vez nos vamos acercando más a la vacuidad de lo universal como presupuesto, tesis con la que podemos o no estar de acuerdo, pero a la cual es preciso debatir de alguna manera? Y con referencia a la faz formal, cuyas deficiencias ya adelantamos, cabe notar que muchas veces se utiliza vocablos que han alcanzado en la terminología científica moderna un contenido estricto al cual hay que estar, refiriéndolos a contenidos diversos, como ocurre con “masificación”, que la egología connota como disvalor; encuadrando, además, ciertas doctrinas con notorio apresuramiento, como la capitalista-protestante, que se adecúa a las conclusiones de Max Weber —único tratadista que se cita— sin tomar en consideración para nada las de los que se le opusieron, como Simiand y otros muchos que debatieron la cuestión.

En cuanto a la portada y a las páginas con que se abre este libro, es preferible abstenerse de todo comentario.

Carlos Circus

Tradicionalismo y cambio social. Publicación 1, Serie Estudio de área en el Valle de Santa María, por ALBERT MEISTER, SUSANA PETRUZZI, ELIDA SONZOGNI y otros. Rosario, Facultad de Filosofía y Letras, 1963. 128 p., con 17 láminas fuera de texto.

Una agradable sorpresa nos deparó la lectura de este volumen, donde todo es bueno, desde la seriedad con que se está encarando la investigación, hasta la cuidada presentación. Se trata de un libro que no debería quedar reducido a correr en manos de grupos determinados dentro de la Universidad, como normalmente ocurre. Muchos son los halagos que pueden recibir quienes han intervenido y quienes sigan participando en la tarea de que el mismo da cuenta, mas el primero, y no precisamente el de menor enjundia, es el de haber quebrado la uniformidad gris de una gran parte de nuestras publicaciones universitarias. Y, si bien dicho libro no significa más que el introito a un proyecto de envergadura, ya que en muy poco excede la escueta planificación del trabajo a llevar a cabo, lo tesonero del que hasta ahora se ha cumplido y la cantidad de material recogido del que se nos da noticia, hace que podamos esperar confiados su total concreción.

No resulta vana ostentación que en la *Introducción* se muestre claramente cuál es la verdadera importancia del mencionado proyecto. En efecto, las comunidades rurales han sido francamente descuidadas en nuestro país desde siempre; y, si desde los tiempos de la colonia alguien se preocupó por ellas, lo fue con un simple afán de curiosidad exploradora, que no pasó de una puntuación de costumbres y defectos y de la proposición lírica de soluciones completamente encontradas con las verdaderas dimensiones de los problemas. En mucho, resultaron más finas las

observaciones del viejo Azara, que las de los estudiosos contemporáneos. La realidad de tales comunidades es, pues, casi absolutamente desconocida por aquellos que con visiones más generales y mejores instrumentos en las manos, podrían influir en ellas para encauzarlas en un carril de mejoramiento y ajuste. En gran parte, el descontrol del veloz hacinamiento en los grandes centros urbanos resulta consecuencia de ese descuido, y no queda duda de que la solución de la "urbanización argentina", tan exagerada con relación a otras estructuras del sistema, debe provenir, en gran medida, de la solución de los problemas de las comunidades rurales. Hay que pensar que no está lejano el día en que nos veremos enfrentados con la necesidad de redistribuir nuestra población, con la de destruir ese absurdo desarrollo de la actividad terciaria urbana que pesa como verdadera mano muerta en la economía y con la de reacomodar la secundaria para ponerla a tono con las relaciones estructurales de nuestro sistema, tan ficticiamente deformadas en la actualidad, y que nada lograremos si no conocemos exhaustivamente los medios con que contamos. En tal aspecto, el esfuerzo iniciado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral responde a una dirección ciertamente útil.

Tanto la misma *Introducción* como el capítulo I, de Susana Petruzzi, ponen de manifiesto la seriedad con que se ha encarado el estudio, sea por la acendrada contribución interdisciplinaria, como por la vivificante modestia revelada ante las dudas que se presentaron, la nítida conciencia de los límites de la investigación a realizar y la preocupación que se tuvo para poner a punto los equipos de trabajo. En el primer aspecto, la confrontación de datos antropológicos, históricos, sociológicos, económicos, etc. y la intervención de especialistas diversos (Beyhaut, Sánchez-Albornoz y Aboín, Meister, González, Lorandi, Tarragó, Di Tella), son de por sí garantía de visión amplia y diagramación certera de las hipótesis globales. En el segundo, el señalamiento de las posibles y justificadas deficiencias de datos y rigidez de parte de la investigación, servirán para acotar estrictamente la validez de las conclusiones. También en el capítulo I se nos cuenta el porqué del área elegida, que tiene mucho de azaroso y circunstancial, ya que los primeros contactos con la región provinieron de un interés arqueológico, lo que en parte mitiga la desazón —y disimulen los autores nuestro regionalismo— por el hecho de que no se haya elegido lugares más cercanos, que caen dentro de la órbita de actuación directa de la Universidad del Litoral, pues si bien algo de cierto hay en el lugar común de que la ciencia no tiene fronteras y que la presente labor significa una magnífica preparación para otras, nos duele un poco que sus frutos tangibles los cosechen manos tan lejanas, cuando muy cerca —norte de Santa Fe, este de Entre Ríos— se ofrecen situaciones más o menos similares a las del Valle de Santa María, que requieren soluciones urgentísimas y que, por ende, están reclamando un estudio como el que se viene realizando en el extremo noroeste del país.

En el capítulo II, Elida Sonzogni, aunque sin pretender hacer un estudio histórico-social de la zona —según ella dice—, nos brinda una prieta descripción que hace sus veces y que sirve de diáfana introducción para la investigación misma. Muchas son las cosas que agradan en este capítulo, desde el lenguaje, sencillo y riguroso, hasta la gran capacidad de síntesis que muestra. Es un primer mojón que no podrán perder de vista quienes sigan —desde adentro o desde afuera— la marcha del trabajo. Contiene una descripción sociogeográfica previa, a la que sigue un

rápido e incisivo lineamiento del desarrollo de la vida vallista, el cual se corona con una más ahincada atención de los cambios dados entre el siglo XIX y nuestra época. Sonzogni abunda en datos que trae con oportunidad y precisión, aunque muchas veces el mismo esfuerzo de síntesis lo lleva a tratarlos con cierta superficialidad y, en otras, mechando la exposición con generalizaciones que no aparecen limpiamente avaladas —sin que con ello queramos significar que sean inexactas—, algunas de las cuales, como la del párrafo 2º del punto VIII, por no estar entroncadas muy directamente —a esta altura de la investigación— con el laboreo, se hubiesen podido obviar con una referencia estricta y mínima. En este capítulo se cita copiosamente el “Informe...” del profesor Di Tella, expresivo de su ya reconocida solvencia en la investigación.

Pero, sin disimular las bondades de las anteriores exposiciones, queda fuera de discusión que el gozne de la publicación está constituido por el capítulo III, de Albert Meister, sobre *Perspectiva y plan de la investigación*, desde que informa la columna vertebral del proyecto y dentro de sus líneas generales se deberán desarrollar las futuras investigaciones. Es difícil todavía decir una palabra crítica, en cuanto es el planteo de un trabajo futuro, en el cual resulta lícita una cierta latitud en la expresión, elección y consideración de los instrumentos y cauces del laboreo. Cada investigador, de hecho, tiene su “modo” más o menos personal de investigar, que puede ser original o no, pero que siempre se matiza con algunas distinciones respecto al de otros, y si resulta ajustado, lo dirá la exactitud de la información que se logre sobre la realidad estudiada. Personalmente, no creemos beneficioso un planteamiento estrictamente previo de hipótesis de trabajo, tal como lo hace Meister; pensamos que las hipótesis generales y particulares deben surgir muy mediada ya la investigación, cuando verdaderamente “no quede más que corroborarlas” con la acumulación de nuevos datos y sin que por ello pierdan el carácter de hipótesis. Consideramos que la hipotetización debe asentarse en un grado relativamente avanzado de conocimiento de la realidad sobre la cual se formula y no provenir de otras realidades ya estudiadas, como parece ocurrir en este caso, según se desprende de la exposición misma, que revela, primordialmente, una gran preocupación por la medida en que el estudio de área que se ofrece, podrá servir para ser encuadrado en las hipótesis planteadas, a cuya corroboración y no a su formulación tenderá; los datos hasta ahora reunidos, no parecen haber sido contemplados sino con ese interés. En última instancia, ese planteamiento previo no lleva más que una finalidad clasificatoria del material, lo que se puede lograr de otras maneras que permitirían una mayor flexibilidad en los primeros pasos de la investigación futura, eliminando el peligro de la rigidez que puede derivar de un encajamiento férreo de los datos.

Salvo lo dicho, en punto a plan e *Instrumentos de investigación* (estos últimos, detallados en el capítulo IV), no hay mayores observaciones que formular, tanto cuanto sin ambages se han puesto de relieve las limitaciones en que debe desenvolverse el proyecto; sólo percibimos un punto débil, que no creemos ver justificado por aquéllas, y que es el aspecto conducta-controles-cambio, aspecto que, si bien, en general, podrá deducirse de la información a recabar, tal como está planteada, probablemente se verá desvaído, aunque reconocemos que en esta crítica puede haber algo de subjetivo.

El punto C del capítulo IV contiene varios *Perfiles vallistas* —así se rubrica—, bien tratados, y aunque quizá su inclusión en este volumen

resulte un tanto marginal, no dejan de aportar una viva sensación del elemento humano a investigar.

Se trata de una edición hermosamente diagramada por la arquitecta Susana Bereterbide, que, como en el caso del contenido, ha roto también con la monotonía a que nos tiene acostumbrados los impresos universitarios; y resulta grato saber que los talleres de la imprenta de nuestra Universidad son capaces de tal artesanía.

Carlos Creus

Catalogación sencilla para bibliotecas, por SUSAN GREY AKERS.

México, Editorial Pax - México, librería Carlos Cesarman
(R. Argentina 9) 1962. 285 p. ilus.

Esta obra ha sido traducida por primera vez al español directamente de la cuarta edición en inglés publicada por la American Library Association en 1954. La versión, muy fiel, estuvo a cargo de Consuelo Betés bajo el control técnico de la doctora María Teresa Chávez Campomanes, prestigiosa bibliotecaria, cuyo solo nombre constituye un sello de garantía.

En Estados Unidos de América, como se sabe, dos libros sobre catalogación de bibliotecas se han hecho clásicos y de uso universal: el de Margaret Mann, muerta en 1960, cuyo manual aparecido en 1930, fue reeditado en 1943 y reimpresso varias veces, —en 1962 se vertió al portugués por la Editora Fundo de Cultura de Río de Janeiro— y éste que tenemos a la vista, de Susan Grey Akers, doctora en filosofía y bibliotecología, que lleva cumplida una fecunda labor en la cátedra de su especialidad y al frente de varias bibliotecas, que le tocó dirigir en su propio país y en el extranjero.

Este importantísimo manual constituye, precisamente, una síntesis de esa rica experiencia docente y técnica adquirida simultáneamente en el aula, enseñando la disciplina a los alumnos, y en la biblioteca, aplicando con sentido práctico, los conocimientos doctrinarios de la catalogación de libros.

Este doble carácter de la autora en cuanto a su formación cultural y profesional, confiere al libro un valor único como fuente auxiliar de consulta obligada para todo bibliotecario puesto en trance de organizar y clasificar su colección, como asimismo para aquél que necesite iniciarse en la materia, pues la obra se usa, también, como texto de estudio en la mayoría de las escuelas de bibliotecología.

La obra contiene, debidamente ejemplificadas, las reglas de catalogación adoptadas por A.L.A. y la Biblioteca del Congreso de E.E. UU. en sus ediciones de 1949 y las instrucciones para el uso de las tablas de la Clasificación Decimal.

En esta edición figura un capítulo enteramente nuevo, que enseña a catalogar el material audiovisual, a saber: mapas, discos, tiras de películas, dispositivas, etc.

También ha sido aumentada con un apéndice que trata sobre la manera de hacer fichas de catálogo, destacando sus características especia-

les. En otros apéndices se incluyen los términos técnicos de la materia, extraídos casi todos del "Glossary" de ALA; las abreviaturas de nombres geográficos y editores, ejemplos de tarjetas de catálogo y una bibliografía selecta de obras en idioma inglés.

En resumen, esta obra, por su claridad, método de exposición y valor ilustrativo de sus numerosos ejemplos y modelos, está llamada a servir de guía indispensable para los bibliotecarios de hispanoamérica.

Es digno de señalarse, igualmente, la presentación tipográfica del volumen, encuadrado, además, de una manera sobria y elegante.

Domingo Buonocore

Técnica bibliográfica; subsidio para a bibliografia portuguesa,
por JORGE PEIXOTO. 1ª parte; introdução; 2ª parte; catalogação. Coimbra, Atlántida, 1961-1962. 2 v. 76 y 120 p.
(Colección Literaria Atlántida).

Jorge Peixoto, bibliotecario general de la Universidad de Coimbra (Portugal), nos presenta en estos dos pequeños volúmenes una visión concisa y completa, a la vez, de los problemas fundamentales de la técnica bibliográfica.

En el tomo primero el autor estudia el libro en sus aspectos exterior e interno y establece adecuadamente la nomenclatura de sus partes componentes. Luego trata lo relativo a la bibliografía: su concepto, especies de la misma y su desarrollo histórico en Portugal, como, asimismo, trae algunas notas sobre documentación y normalización.

En la segunda parte, Peixoto analiza el catálogo: su definición, clases de catálogos y evolución de los mismos en Portugal.

Esta obra, no obstante sus modestas pretensiones, es una contribución útil y original al conocimiento de la materia.

En un apéndice se recogen algunas notas, de valor esencialmente práctico y orientador, acerca de las citas bibliográficas, la numeración decimal de los capítulos correspondientes a trabajos técnicos, la bibliografía portuguesa sobre la materia y la corrección de pruebas tipográficas.

D. B.

Argentinos graduados en Chuquisaca, por VICENTE OSVALDO
CUTOLO. Buenos Aires, Editorial Elche, 1963. 144 p. (Colección histórico - jurídica V).

La Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca fue el centro de cultura que ejerció mayor influjo en los movimientos intelectuales de latino-américa durante la época colonial.

Fundada en 1624, fue esa alta casa de estudios la tercera del continente y la más antigua de todas las universidades bolivianas. Su justa fama y prestigio han sido reconocidos por todos los historiadores y tuvo siempre por sede la ciudad de Sucre, conocida también, por la ciudad de los cuatro nombres: Charcas, Chuquisaca, La Plata y, finalmente, desde 1839, Sucre, en homenaje al mariscal del mismo apellido. En ese establecimiento se educaron muchos próceres argentinos, entre ellos Mariano Moreno, José Castelli, Bernardo Monteagudo, José Ignacio Gorriti, Francisco de Ugarteche, Ignacio Núñez, Valentín Gómez, Juan Francisco Seguí, Mariano Boedo, Teodoro Sánchez de Bustamante, Antonio Sáenz, etc. Estos antecedentes justifican el extraordinario interés que tiene el libro que comentamos. En efecto, no obstante la rica tradición de enseñanzas de esa histórica casa, es evidente la escasez de datos acerca de los estudios realizados por los numerosos compatriotas que cursaron sus aulas. Precisamente esta circunstancia ha servido de acicate a la labor investigativa original cumplida por el doctor Cutolo con el propósito de restablecer la nómina completa y la exacta cronología de los graduandos que pasaron por los claustros chuquisaqueños.

Desde luego, el terreno ya había sido parcialmente desbrozado por los historiadores del altiplano Samuel Velasco Flor y Valentín Abecia, quienes, en sendos trabajos, formularon las primeras estadísticas de abogados y doctores en teología del foro boliviano. Pero esas listas adolecen de muchos errores y vacíos. Cutolo, sobre la base de una nueva compulsión en los archivos, amplió y sistematizó con criterio orgánico esa extensa y farragosa nómina. Esta tarea menuda y escrupulosa de rectificación, expurgo y ordenamiento realizada a conciencia, humildemente y sin relumbrón literario, tiene el mérito de acreditar a su autor, una vez más, como prototipo del erudito y pesquisador fecundo en hechos de nuestro pasado.

Pensamos que hubiera sido conveniente a los fines de ubicar al lector dentro de la materia, que el libro llevara un capítulo de introducción destinado a reseñar, de manera sintética, los orígenes y desarrollo del pensamiento universitario de Charcas.

D. B.

Arquitectura argentina contemporánea, por FRANCISCO BULLRICH. Buenos Aires, Nueva Visión, 1963. 164 p. ilus. con numerosas fotografías y planos.

Bello libro, tanto por la calidad de su contenido doctrinario, como por el excepcional valor artístico de su presentación tipográfica y del material ilustrativo.

El autor traza un panorama, en apretada síntesis, de la arquitectura argentina contemporánea y señala las etapas de sus últimas transformaciones a partir de 1918, año de la terminación de la primera guerra mundial, que inicia en nuestro país un cambio radical en el orden sociopolítico y, como lógica consecuencia de ello, también en los aspectos cultural, arquitectónico y urbanístico. En la creación de ese nuevo estado de conciencia, han tenido una influencia decisiva las escuelas profesionales

establecidas por las universidades y las tendencias europeas a través de sus más esclarecidos maestros.

En lo que se refiere a las obras de arquitectura, se han reproducido especialmente las realizaciones más recientes y en la selección ha privado un criterio amplio con el fin de poner de relieve la acción innovadora de las generaciones nuevas y de los arquitectos que trabajan en el interior del país. En este sentido el libro de Bullrich tiene una significación trascendente: se propone y lo consigue, dar a conocer los valores argentinos con ponderado equilibrio y espíritu de justicia. Y en el balance de aportes positivos no podía olvidar, naturalmente, la meritoria labor docente del Instituto de Planeamiento de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Litoral, organizado en 1956 por Jorge Ferrary Hardoy, Manuel Paz y Jorge Enrique Hardoy, en cuya tarea coopera, también, el autor del libro que comentamos.

D. B.

La poesía gauchesca rioplatense popular y culta, por FERNANDO HUGO CASULLO. Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1963. 114 p. (Colección La Siringa, 27).

El profesor Fernando H. Casullo, de larga y prestigiosa trayectoria docente, al par que escritor y poeta, es un concienzudo investigador de nuestro folklore y de problemas lingüísticos. Frutos de esa inquietud son un vasto repertorio sobre voces lunfardas y vulgares y un diccionario de argentinismos, obras próximas a publicarse. Paralelamente a sus estudios lexicográficos, Casullo hurgó hondo por los vericuetos de la literatura popular y reivindicó los méritos de este género, a veces injustamente menospreciado, pues, como él mismo lo recuerda, tiene un alto valor histórico y social.

En esta obra, el autor analiza y distingue los dos tipos de poesía gauchesca: la escrita en lengua popular o rural, que expresa el alma y los sentimientos del gaucho, con el lenguaje rudo de la gente de campo y la poesía gauchesca en lengua culta, que se traduce con palabras y giros correctos, es decir de valor más artístico.

Casullo ha reconstruido en este libro el proceso de formación y desarrollo de la literatura autóctona a través de sus exponentes más representativos: Bartolomé Hidalgo, Hilario Ascasubi, Estanislao del Campo y José Hernández en su forma rural más genuina y Esteban Echeverría, Bartolomé Mitre, Luis L. Domínguez, Juan María Gutiérrez y Rafael Obligado, cultivadores insignes de la poesía tradicional culta.

Casullo estudia la vida y obra de cada uno de los autores e ilustra sus enseñanzas con fragmentos y pasajes de los poemas y romances más característicos.

La claridad, el método y el acertado criterio valorativo, constituyen los méritos más destacables de este libro.

D. B.

RESEÑAS INFORMATIVAS

Tres ciudades para el hombre; medios de subsistencia y formas de vida, por PAUL y PERCIVAL GOODMAN. Traducción de Emilio y Jorge Colombo. Buenos Aires, Editorial Proyección, 1964. 245 p. (Colección Interpretaciones y Experiencias).

Primera versión española de "Communitas" en su texto original inglés (Random House, N. York). En la elaboración de este libro se han conjugado la visión urbanística del profesor de arquitectura de la Universidad de Columbia Percival Goodman con la fantasía literaria del poeta, novelista y crítico Paul Goodman, bajo el signo común de una profunda inquietud por el futuro del hombre y de su libertad.

La obra es, según Lewis Murnford, "una fresca y original contribución teórica al arte de edificar ciudades". Por ello, su lectura reviste interés no sólo para urbanistas, arquitectos y sociólogos sino, también, para los políticos y hombres de gobierno, pues en la planificación edilicia actúan altos valores y móviles éticos y estéticos.

En los apéndices se incluye, entre otras cosas, un plan regulador para Nueva York y un proyecto de mejoramiento de la Quinta Avenida.

La comunidad argentina, por EDUARDO S. CALAMARO. Buenos Aires, Losada, 1963. 300 p. Con diez mapas dibujados por Juan Olsina.

El autor —poeta y escritor de la generación del 40— nos ofrece en este ensayo una visión cabal de la Argentina a través de la que se advierte la diversidad de elementos que componen nuestro país. Sus capítulos alternan la descripción física de las provincias con las expresiones culturales de su tradición y de su historia. Es lo que el autor llama "una nueva geografía que conjugue los componentes de la nacionalidad en el orden indicado por sus objetivos actuales".

La obra de Calamaro constituye una penetrante radiografía del paisaje físico-espiritual argentino realizada con método y objetividad.

Compendio de didáctica general, por LUIS ALVES DE MATTOS.
Buenos Aires, Kapelusz, 1963. 413 p.

Alves de Mattos, prestigioso pedagogo brasileño, ha volcado en este libro su larga experiencia docente y su amplia versación teórica sobre el tema. A través de sus capítulos, se estudia la formación del profesor secundario, las finalidades de la educación y los objetivos de la enseñanza; el método didáctico y el planeamiento; la motivación e incentivos del aprendizaje; el manejo de la clase y el control de la disciplina y la verificación y evaluación del rendimiento.

El autor se propone ofrecer las grandes líneas de la didáctica moderna con el objeto de facilitar la elección de nuevas técnicas y recursos que ayuden al profesor secundario a vencer la rutina y a orientar la enseñanza dentro de perspectivas más amplias y científicas.

La obra ha sido correctamente traducida por Francisco Campos.

Los partidos políticos; estructura y vigencia en la Argentina,
por JOSÉ S. CAMPOBASSI y otros. Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1963. 102 p.

En este volumen se recogen las conferencias pronunciadas sobre el tema por un grupo de estudiosos, bajo los auspicios del Ateneo Juvenil por la Libertad de la Cultura, ciclo que se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 1962.

El análisis de los temas se efectúa dentro de un nivel doctrinario y responde al propósito de documentar el actual proceso político argentino.

Los asuntos tratados son: José S. Campobassi, historia de los partidos políticos argentinos (1810-1943). Carlos S. Fayt, la organización interna de los partidos y los métodos políticos en la Argentina. José Luis de Imaz, fundamentos sociales de los partidos. Mario Justo López, la crisis de los partidos políticos. Luis Pan, partidos y movimientos a través de la historia argentina: radicalismo, socialismo, nacionalismo y peronismo.

Reforma universitaria. Perfil americano y definición nacional,
por RICAURTE SOLER. Panamá, Revista "Tareas", 1963.
19 p.

Este opúsculo contiene la conferencia que el autor pronunció el 1º de abril de 1963 en el Forum sobre Reforma Universitaria organizado por la Escuela de Temporada de Panamá. Con claridad expositiva y agudo enfoque, estudia el movimiento reformista en nuestro país e hispanoamérica, analizando su génesis histórica y destacando los fines esenciales que alentó la lucha estudiantil, para referirse luego a la reforma en la Universidad de Panamá y señalar la necesidad de encarar revisiones radicales en la enseñanza y labor docente de aquella casa de estudios.

Vender con mayúscula, por RODOLFO LILIENFELD. Buenos Aires, Ediciones Mundo-nuevo, 1961. 146 p.

Es evidente que las relaciones mercantiles exigen en el mundo actual nuevas condiciones, y que éstas deben conformarse con las características del medio e idiosincrasia propia de cada país.

El autor de este interesante trabajo, hombre de experiencia en la materia, se propone señalar qué se puede hacer en el medio comercial argentino respecto a la promoción de ventas, atendiendo en forma especial a las circunstancias ambientales con el fin de evitar los inconvenientes que provocan el adoptar técnicas aplicadas con éxito en otros países, pero que no se adaptan a nuestra realidad étnica, social y económica.

Oscar Capristo, por HÉCTOR CARTIER. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas del Ministerio de Educación y Justicia, s./f. 46 p. 18 ilustr.

En brevísima presentación, el autor ubica a Oscar Capristo, pintor que se distingue por una personalísima concepción artística y cuya trayectoria puede seguirse a través de las 16 reproducciones en negro y dos en colores de su vastísima obra, que se agregan fuera de texto. Completa esta monografía una ilustrativa bibliografía que firma Horacio Jorge Becco.

Qué es la ópera, por KURT PAHLEN. Buenos Aires, Columba, 1963 (Colección Esquemas, 58). 75 p. 13 ilustr.

Kurt Pahlen, destacado musicólogo, autor, entre otras obras, de *Historia de la música*, editada en ocho idiomas, trata en este volumen distintos aspectos del espectáculo operístico, enfocados en forma didáctica, de modo que el texto resulta para el lector muy ilustrativo y documental.

Alfonso Ortiz Palma. El poeta creador por excelencia del teatro mexicano, por FRANCISCO DÍAZ SALORIO. Choluteca (Honduras), 1963. 55 p.

El autor estudia con singular admiración la obra literaria de Alfonso Ortiz Palma, poeta y dramaturgo mexicano de hondas raíces en la problemática histórica y social de su patria.

Prolegómenos para una arqueología de la pampa bonaerense.
por MARCELO BORMIDA. La Plata. Dirección de Cultura,
s./f. Con numerosos grabados y láminas.

Este trabajo constituye un detenido estudio sobre las colecciones arqueológicas que integran el Museo "Florentino Ameghino", de la ciudad de Bolívar (Buenos Aires), y referidas a una amplia área cuyos conocimientos prehistóricos son muy escasos. Su autor tiene desarrollada una larga y fecunda labor científica, habiendo publicado importantes trabajos sobre la especialidad.

Didáctica de la agricultura y de la economía rural, por LOUIS ROBIN, JEAN LECHÉNE y ROBERT PARENT. Buenos Aires, Kapelus, 1963. 112 p.

Este libro, si bien su contenido está relacionado directamente con el medio social, económico y educacional de Francia, es una valiosa contribución para la enseñanza en los ambientes rurales, ya que aporta enfoques modernos sobre la importancia actual de la economía planificada y de la correlación de escuela y medio agrícola.

Bibliografía argentina de ciencias de la educación. Instituto Bibliográfico del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1962. 118 p.

El Instituto Bibliográfico de la provincia de Buenos Aires ha editado el número 3 de *Bibliografía argentina de ciencias de la educación*, que reseña obras y artículos publicados durante el año 1961. A igual que los anteriores, esta *Bibliografía*, publicada bajo la dirección de la profesora Sara Ali Jafella, encargada del referido Instituto, es una seria contribución al servicio de estudiosos e investigadores de la materia. Comprende una *Bibliografía analítica*, con índices alfabéticos de temas y autores, y una *Bibliografía crítica* con notas sobre libros publicados.

